

REVISTA NACIONAL  
DE  
EDUCACION

NUMERO

66



AÑO VI  
SEGUNDA EPOCA

1946

REVISTA NACIONAL  
DE  
EDUCACION

*Director: PEDRO ROCAMORA*

---

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ALCALÁ, 34

TELÉFONO 19608

MADRID

NUMERO  
66

IMPRESA  
ENCUADERNACION  
*Samarán*  
MALLORCA, 8  
TELÉFONO 19608  
MADRID

AÑO VI  
SEGUNDA EPOCA  
1946



# SUMARIO



## EDITORIAL

*José Rogerio Sánchez:* MAESTROS OLVIDADOS:  
EL PADRE ISLA

*Luis Araujo Costa:* FRAY LUIS DE GRANADA, FIGURA  
DE IMPERIO

*Sir Cyril Norwood:* PRUEBAS Y EXAMENES EN INGLATERRA

## *LA OBRA DEL ESPIRITU*

---

MISION ESPAÑOLA DE LA ESCUELA PRIMARIA

PEMAN, EN EL ATENEO DE MADRID

ANTE LA MUERTE DEL MAESTRO FALLA

EVOCACION DEL POETA MARQUINA

## *HECHOS*

---

REALIDADES DOCENTES EN GALICIA

EL XX SALON DE OTOÑO

**NOTAS DE LIBROS**

---

*Castillos de España*, por Carlos Shartou Carreres.

*El poder de la voluntad*, por Paúl C. Jagot.

*The Nation's Children*, por Rosalind Chambers y Christine Cockburn.

**DOCUMENTACION LEGISLATIVA**

# EDITORIAL

**C**ON elegante y severa sencillez se ha celebrado la apertura del nuevo Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer, que el Ministerio de Educación Nacional ha creado en Madrid. Otro nuevo centro docente dedicado por completo a la enseñanza femenina. Su inauguración marca el propósito, decidido y firme, del Departamento docente de atender con el rango debido la enseñanza de la mujer. Porque hasta ahora no existía en nuestro país un centro oficial dedicado por completo a la formación profesional de la mujer. Y no es que el Ministerio no se preocupara de esta enseñanza. Tenemos los Institutos femeninos, creados para dar exacto cumplimiento al principio de la separación escolar de sexos. Existen también las Escuelas del Hogar, creadas dentro de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media para iniciar a las alumnas en los distintos oficios del hogar. Y las secciones femeninas de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, establecidas en algunas capitales, en las que se cursan disciplinas relacionadas con la formación profesional de la mujer. Pero faltaba un centro superior que recogiese y armonizase todas las tendencias existentes para mejorar el nivel profesional y artístico de nuestras

mujeres. Necesitábamos contar con un Instituto que se consagrara por completo al estudio de la formación profesional femenina, para que la mujer pueda alcanzar su independencia económica con su trabajo artístico, liberándose de la ruda competencia que encuentra en las carreras universitarias. Urgía, además, disponer de un semillero de profesoras, que, al diseminarse después por toda España, implantasen en los centros docentes las doctrinas y los métodos adquiridos en el centro modelo.

Forzaba también la creación del Instituto la destacadísima y extensa participación que la mujer tiene hoy día en el trabajo nacional, y cuya colaboración se reconoce en el preámbulo del Decreto que creó el Instituto. Y había, además, otras razones poderosísimas, que el legislador no quiso dejar de recoger en el preámbulo de dicho Decreto: "Mas si se tiene en cuenta la elevada misión de orden espiritual y social que en la perfecta vida cristiana corresponde al sexo femenino, encargado de defender los valores tradicionales de la familia y de conservar las artes y profesiones que de modo tan positivo influyen en la alegría del hogar, resulta más urgente y obligada la existencia de organismos docentes que preparen para las actividades de la mujer en un grado completo de formación moral, profesional y artística." Razones, pues, no sólo de índole moral, sino también artística. A la mujer se le encarga de ser la depositaria de nuestra gloriosa artesanía, de tan raigambre artística en nuestra Patria, y de perfeccionar esa artesanía con los conocimientos modernos. Por ello, es elevadísima la misión del nuevo Instituto, que acaba de abrir sus puertas. Porque en él se ha de completar y perfeccionar la formación profesional de la mujer española. Así se elevará su nivel cultural y social y se despertarán en ella nobles curiosidades y el afán de saber. Nuestras jóvenes serán instruídas de todo cuanto tienda a formar su carácter y su personalidad por medio de conocimientos útiles, prácticos y valiosos, y se verán impulsadas en un constante anhelo hacia lo nuevo, lo bueno y lo bello.

Hay un hecho que demuestra el interés que la apertura de este centro ha despertado entre la población escolar femenina. La extra-

ordinaria afluencia de matrícula es un dato bien elocuente. Más de un centenar de jóvenes acudieron al Instituto. Entre ellas, licenciadas en los diversos ramos, maestras y bachilleres. Ellas constituirán el primer plantel de alumnas del nuevo centro, y habrán de proclamar con su formación, en el día de mañana, la eficiencia y necesidad del Instituto. Ellas serán las primeras maestras de taller que saldrán del Centro, para implantar, en el aspecto profesional, la unidad pedagógica y formativa a todos los demás centros de formación femenina secundaria diseminados por toda España. Porque este primer año, la labor del Centro ha de circunscribirse sólo a la formación de las maestras de taller. Más adelante se implantarán las enseñanzas correspondientes al grado de Profesora y de Profesora especial de Dibujo. E incluso aquellas otras enseñanzas que se contienen en el Reglamento con la denominación de especiales. Tales como Auxiliares Delineantes de Oficinas Técnicas y Auxiliares de Oficinas.

Claro es que la base habrá de ser siempre la formación profesional, tanto de maestras de taller como de profesoras, con sus tres cursos, dedicado cada uno de ellos a una misión concreta. El primero, de Preparación, con las enseñanzas que atañan directamente a la formación profesional. El segundo, de Formación propiamente dicho, y el tercero, de Perfeccionamiento o de Especialización en aquella materia escogida por la alumna. Con este método cíclico podrá lograrse la formación integral de la escolar.

No ha olvidado el legislador ciertos detalles interesantes a la formación del alumnado del nuevo centro. Así, el establecimiento de la Biblioteca, nutrida de obras de carácter científico y artístico, de revistas nacionales y extranjeras, que no sólo sacien el afán natural de saber de profesores y alumnos, sino que sirvan de orientación y formación artístico-profesional; la publicación de una Revista, de carácter artístico-profesional, para propagar la labor científica desarrollada por el centro, e incluso la instalación de una Residencia, donde las alumnas convivan en régimen de internado. Sin olvidar el Museo, al que irán a parar los ejemplares de reconocido valor artístico para cada una de las enseñanzas manuales, con el fin de que

*sirvan como modelo para su más perfecta realización por las alumnas. También albergará aquellos trabajos de mayor valor artístico realizados por las educandas.*

*Ambiciosa, en verdad, la finalidad del nuevo Instituto. A él acudirá la juventud femenina, que, debidamente orientada, mediante las pruebas de capacitación y selección necesarias, aprenderá la profesión, arte u oficio al que se sienta inclinada, contribuyendo así, no sólo a su independencia económica, postulado esencial de toda formación profesional, sino al bienestar de la economía nacional con su trabajo y su labor, encuadrados en el marco glorioso de nuestra riquísima artesanía.*

# MAESTROS OLVIDADOS: EL PADRE ISLA

Por JOSÉ ROGERIO SÁNCHEZ

De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

**U**NA disculpable propensión a buscar entre los que hicieron profesión de preceptistas el cuerpo de teoría literaria que ellos desarrollaron en sus libros, ha traído por consecuencia el general olvido de autores y de textos que tienen histórica y aun doctrinal importancia.

Se manejan, se anotan y comentan los preceptistas clásicos de nuestros siglos XVI y XVII; los neoclásicos y los románticos posteriores; mas no es poco lo que podemos hallar en obras cuyo fin no fué intencionalmente didáctico, sino, como suelen hoy decir, sólo recreativo o de creación artística.

Autor de los de esta clase, a quien el lugar común de que es un novelista y un satírico tiene desplazado en orden a lo que a la historia de la doctrina literaria se refiere, es el jesuíta José Francisco de Isla. Y no obstante, en sus obras importa mucho más que la calidad artística que puedo alcanzar, lo que como celoso maestro consignó.

Sea permitido, pues, traer a juicio la personalidad del un día famoso jesuíta, hoy demasiado ignorado, y presentarle a la consideración de los maestros de literatura, como lo que Isla fué por

excelencia : un maestro de oratoria ; no ciertamente con la seriedad y apostura de un Quintiliano, sino con el garbo y gracia de un contemporáneo del picaresco Torres de Villarroel.

## EL HOMBRE

Setenta y ocho años fueron los que duró la peregrinación de José Francisco de Isla en esta vida mortal, y si a todos conviene en algún modo el ser llamados peregrinos, justificadísimo está aplicar la palabra a quien pocos días de reposo pudo lograr sin verlos interrumpidos por viajes que la obediencia imponía, la misión apostólica demandaba o altas disposiciones de arbitraria autoridad dictaron. Esto, sin contar aquella innata curiosidad, aquel ansia de saber, aquel anhelo de mejorar que movieron insistentemente al Padre Isla, desde su primera juventud, a otear por todos los rumbos que ante él podían aparecer, en busca de los amplios horizontes del saber humano, bastante limitados a la sazón en la que siempre fué para él la Patria entrañablemente amada.

Vida de actividad no interrumpida, a la que acompañaron éxitos felices y desencantos no merecidos, ni unos ni otros lograron desequilibrar la serena espiritualidad de este hombre superior, a quien podemos como a pocos seguir en todo su proceso humano, de tan alta valía espiritual, porque, como pocos también, nos ha dejado a través de sus escritos, limpia y patentemente, lo que hoy solemos decir el «reaccionar» de un temperamento ante los estímulos alentadores o deprimentes del vivir.

No se ha de intentar aquí una biografía ; hemos de ir escueta y directamente al tema propuesto. Aun así, es de esperar que de las glosas que nos sugieran las ideas del Padre Isla quede aquél justificado, puesto que la vida toda y la preocupación constante de nuestro autor fué siempre misión educadora, cumplida sin desmayos, tanto en sus escritos humorísticos como en sus sermones, como en sus cartas.

Todo en la vida del Padre Isla nos revela que se trata de un

caso de selección, empezando por su vocación religiosa, en la cual no podían influir ni apreturas ni dificultades del medio familiar, suficientemente holgado para que el joven, recibido a los dieciséis años de su edad en el Noviciado de la Compañía de Jesús, hubiera podido ver ancha ruta conductora a títulos y preeminencias, a los que ya su despierta y cultivada inteligencia le hubieran llevado sin apremios ni angustias.

De la casa solariega de Valderas al Noviciado de Villagarcía de Campos hubo de haber renunciamientos que depuran una solemne decisión. Ciertamente que la llamada de lo alto puede dirigirse al acaudalado de bienes materiales o al menesteroso, y en ambos casos ser escuchada y obedecida por quienes para altos fines fueron destinados. Pero, humanamente mirado, nos tienta el suponer que privaciones y angosturas del vivir cotidiano, sin vislumbres de mejor fortuna, pueden ser, en ocasiones, motores para acogerse a la Iglesia, siempre protectora; lo cual no impediría que de tales principios saque la Providencia obras de total perfección. Mas, en nuestro caso, lo único que la prudencia humana podría pensar ante la decisión de José Francisco, era que se perdía para los intereses de material relieve un apellido ilustre y una capacidad prometedora de glorias y triunfos.

Estamos en el primer tercio del siglo XVIII, y ya otro leonés, el insigne benedictino Fray Martín Sarmiento, preparaba sus armas para entregarse de lleno a la investigación y a la crítica con obras que bastarían por sí solas para redimir a la no bien comprendida centuria del 700 de la nota de esterilidad con que juicios no muy justificados han señalado aquellos días. No se pensaba en que hombres de pleno siglo XVIII han sido Fray Benito Jerónimo Feijoo, tan finamente comprendido por Sarmiento, y el agustino Padre Enrique Flórez, sin contar seculares como Gregorio Mayans y los ilustres continuadores inmediatos de estas figuras.

Los estudios hechos en Villagarcía de Campos se prosiguieron en Salamanca, con especial dedicación a la Teología, pues los humanísticos y filosóficos no se habían abandonado desde la edad infantil. Seguramente, en la que había sido gloriosa Universidad del

siglo XVI y gran parte del XVII se percató Isla de que la realidad, entonces presente, no respondía a los prestigios logrados, y sin ser muy lince cabe sospechar que aquellos vistosos actos académicos, que por obligada costumbre había que celebrar pomposamente, eran para él más aparato y ficción que contenido estimable. Acaso el joven Isla pensó en las pocas migajas de pan que el escudero toledano, a quien sirvió Lázaro de Tormes, desechaba de sí con petulancia de apetito satisfecho tras de opíparo banquete, para ceñir la espada en el talabarte y dar aire a la capa, encubridora gallarda de hambres y desvelos.

### SURGE EL HUMORISTA

Y pronto se le deparó ocasión para abrir las compuertas de su ingenio entreverando en crónica oficial, que debía de ser campanuda y entonada, las vayas y morisquetas a que se prestaba el caso. Este fué el de las suntuosas fiestas con que el reino de Navarra celebró en Pamplona, en el año 1746, el advenimiento al trono de Fernando VI.

Espíritu superior, criterio equilibrado y sazonado con no escasa dosis de humorismo, tan natural en tierras de campos, lo mismo entre el labriego que entre bachilleres o licenciados, se necesita otorgar crédito ilimitado a las protestas que el propio Padre Isla nos hace excusándose de los recelos y suspicacias que despertó entre los pamploneses aquel su famoso *Día Grande de Navarra*.

No hay por qué poner en tela de juicio la buena fe de su autor; pero para mí que allí está ya aquel espíritu zumbón incoercible que fluye a cada paso en las obras del Padre Isla, muchas veces no con intento satírico, pues cuando se lo propone no deja lugar a duda, sino como quien al dibujar un retrato se siente atraído por el rasgo caricaturesco y no vacila en trazarle, pues a él ni le escandaliza ni le alarma. Pero he aquí que las sesudas gentes, reflexivas y un tantico suspicaces, al releer aquellos ditirambos, caen en guardia, y, por la natural inclinación a la interpretación maligna, achacaron protervas intenciones al que lo más, lo más, era

un despreocupado narrador de festejos y ceremonias que, en verdad y consideradas por nosotros a esta distancia, tenían no poco de cómica escenografía. El Padre Isla, contemporáneo de tales usos, así se lo encontró; como eran los describió; si bien, retozándole en el cuerpo el diablillo de su ingenio, le hizo ver el lado risible de fastuosidades, con las que todos estaban bien avenidos, y le impulsó a esbozar aquel *Triunfo del amor y de la lealtad*, que desde la cruz a la fecha es la más graciosa zumba de solemnidad golilla festejadora de bodas reales, entronizaciones, nacimientos y bautizos.

Encargo fué no solicitado el de redactar la crónica, que desde el breve prólogo inicial, con acierto o desacierto, revela bien a las claras no se hacía *motu proprio*, y que, puesto el jesuíta a tener que salir del paso, después de haber tomado la embocadura por diversos puntos, rompe por la calle del medio con aquellas significativas palabras: «¿Ello ha de ser? Pues pereza fuera y manos a la obra. Va de relación, ¿en qué estilo?»

Y, ya en el trance, se entrelazan los hiperbólicos elogios con las referencias más sensatas, resultando de tal tejido el más abigarrado tapiz, nuncio de lo que había de ser el autor esclarecido de la *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas*.

No hay que recordar el revuelo que tal *Día Grande de Navarra* produjo aun entre los mismos a quienes en el primer momento los elogios del Padre Isla habían parecido de perlas. El zafarrancho fué estrepitoso, y a todos los recursos tuvo que acogerse Isla para salir, si no indemne, al menos sin quebranto en su prestigio.

Sea cual fuere la intención del Padre Isla, lo que no parece difícil de concluir es que él, en aquella fecha, cuando tenía justamente los cuarenta y tres años de edad y era su misión la predicación y la cátedra, no fué anacrónico, sino muy de sus días, plegable a lo que eran usos y costumbres, tanto en el estilo literario como en el arte de la oratoria. No le repugnaban los conceptillos y retruécanos: decir de San Francisco Javier que «nace estrella en Navarra, vive astro en el ocaso y muere sol en el Oriente»;



gustaba de alegar textos bíblicos, aun forzando la ocasión, y cedía a tentaciones de ingeniosidad y de vana y manida erudición.

De todo esto no faltan muestras en aquel trabajo. Sin embargo, ya Isla tiene sus preocupaciones y dudas. Así, en broma o en veras, se plantea el problema del estilo con que ha de proceder: «¿Será cresco, sonoro, altisonante? No, que es estilo campanudo de repique y de volteo... ¿Será blondo, petimetre, almidonado y a la chamberí?... Pues hablaré grave, majestuoso y de autoridad»; y aun sospecha habrá críticos que, «publicándose el *Triunfo del amor y de la lealtad* con nombre de un reino, y de tal reino, no exijan estilo rumboso, ponderoso, sonoroso» (1).

### EL PREDICADOR

Es para mí indudable que en esta época es cuando el Padre Isla, sintiéndose en plena madurez de su talento y dueño ya del admirable caudal que su cultura significa, se dió clara cuenta, no sólo del mal gusto literario dominante, sino del doloroso espectáculo que ofrecían la mayor parte de los púlpitos españoles, ocupados por ignorantes charlatanes, cuando no por irresponsables herejes.

Tal inquietud ya pesaba sobre su ánimo de tiempo atrás, si bien, por creerse sin autoridad para romper con usos imperantes, exponía tímidamente en alguno de los sermones, predicados aún en edad bien lozana, sus dudas sobre lo que él de propia voluntad haría, mirando a la mayor utilidad de la palabra apostólica o a lo que un público acostumbrado a las maneras impuestas por los más famosos predicadores había de recibir con gusto, sobre todo en días de rumbo y de magna solemnidad.

Así lo vemos en el sermón predicado en Santiago en el año 1735, cuyo asunto era comentar la mala disposición o poco espíritu con que suele escucharse la palabra de Dios, y donde, refiriéndose más a la culpabilidad del orador que a la de los oyentes, dijo:

---

(1) *Día Grande de Navarra*, 1.

«Algunos piensan que no se aprovecha el asunto de los sermones que oyen porque no gusta el mundo de oír sermones que le aprovechen... Se cree comúnmente que la mayor parte de los cristianos gusta más de aquellos donde el orador relampaguea en las acciones, truena en las palabras, fulmina en los discursos, brilla en los pensamientos, cruzándose los textos y las ingeniosidades, las clausulillas cortadas y las discreciones traídas, haciendo unos sermones a modo de poliantea, donde igualmente sirven las verdades infalibles e inspiradas de la Sagrada Escritura que los delirios, sueños y embustes de los gentiles... No creo, ni puedo creer, que el paladar del mundo esté tan estragado como se le supone; antes firmemente estoy persuadido a que lo más del mundo tiene el gusto muy bien puesto por lo que toca a este punto. Los más oyen de mejor gana a los predicadores que desengañan que a los que lisonjean; a los que proponen verdades secas, sólidas y macizas, que a los que afectan discursos ingeniosos, delicados y sutiles; a los que hablan al alma que a los que hablan al oído. En una palabra: mucho más séquito tiene un predicador que predica que un predicador que representa.»

Años adelante, nueve antes de la aparición del primer tomo de la *Historia de Fray Gerundio* (1758), había comentado, en célebre sermón panegírico de Santa Teresa, predicado en la ciudad de San Sebastián, lo que los oradores más en boga llamaban *circunstancias* del discurso en orden a la mayor o menor solemnidad, lugar, fecha, etc., en que se pronunciaba. Estas circunstancias solían ser para los hueros oradores lugar propicio al mayor lucimiento, halagando a las autoridades, ingeniándose por buscar fantásticas genealogías, ponderando lo solemne del acto, amén de otros mil despropósitos con los cuales construían una salutación de lo más impertinente; pero que, en verdad, solía ser del gusto de vanos y necios públicos. Comienza el Padre Isla su discurso exponiendo llanamente el asunto, y en seguida, como a quien le asalta el temor del fracaso si procede por vía llana, se plantea estas curiosísimas reflexiones, reveladoras de un cierto titubeo entre la adaptación a lo usual y corriente y la ruptura contra tales impertinencias:

«Tengo propuesto el asunto (dijo), y en su misma proposición, si se penetra bien, tengo también comprendidas todas las que se llaman *circunstancias* de la solemnidad, y un sabio las llama mejor impertinencias de los predicadores aprendices, o despropósitos de los que no son capaces de aprender. En una y en otra clase me coloco yo, y por esto no me considero excusado de tocarlas, por más que especulativamente esté muy lejos de aplaudirlas, cuando me cuesta mucho vencimiento oírlas sin irritación.»

Vibran sus palabras condenatorias de los que no predicán de lo que habían de predicar, sino del auditorio, empezando los diti-rambos desde el elogio al Sacramento, sin que la fiesta dé oportunidad a ello, para continuar los halagos de los ministros o autoridades presentes; el ponderar los cargos que ocupan, los méritos de la noble, leal y fidelísima ciudad, trayendo a colación fabulosos o históricos sucesos nada pertinentes; saludos y cortesías a congregantes, mayordomos, etc., etc. Todo ello lo expone con un humorismo agudo de aparente seriedad y, desde luego, de honda amargura; pero, al fin y al cabo, parece no ser excusable el acogerse, en algún modo, a lo que los oyentes esperarían en todo sermón de campanillas.

A buen seguro que en esas fechas de 1749 ya bullía en la mente del Padre Isla un proyecto que todavía no se le aparece con formas definidas, y que había de verse logrado en aquella futura *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas*. El celosísimo predicador, el verdadero varón apostólico, contempla el mal que ha invadido los pulpitos españoles, sin que hubiese dejado libres muchos extranjeros; piensa en que no han sido remedio las admoniciones del Romano Pontífice, las disposiciones conciliares, las pastorales de los Prelados, advertencias y razonamientos de sesudos maestros, y acude a su imaginación la corriente idea de que, así como Miguel de Cervantes pudo desterrar la afición a los libros de caballerías creando el último, el insigne caballero Don Quijote de la Mancha, podría ser oportuna la ficción de un predicador desafortunado, en el cual, como en espejo fiel, se contemplaran los aventureros del púlpito hasta caer en la cuenta de que Fray Gerundio, en toda su grotesca caricatura, no era más que el fiel retrato de sus insensateces.

#### SERMONES Y SERMONARIOS

De tal modo apretaba el mal, que aun los sesudos varones que pacientemente habían soportado los descarríos, o que de buena fe pensaron que ellos serían cosa pasajera, llegaron a la indignación y se revolvieron contra los falsificadores de la palabra divina.

El contagio no había prendido sólo entre los que al púlpito se dedicaban, sino que la epidemia invadió a los oyentes, entre los cuales iban siendo mayoría los que, embobados con la jerga conceptual y verbal de los vacuos oradores, a éstos rendían sus aplausos, mientras estimaban por fríos y torpes a los que, en efecto, cumplían seria y dignamente su misión evangélica. Más apreciados eran aquéllos cuanto mayor fuera el número de despropósitos que se les ocurriesen, y si a esto se añadía aquella prestancia física que nos pinel Padre Isla en el predicador mayor Fray Blas, no hay palabras para decir el éxito que los tales lograban.

Una evidente laxitud de la disciplina regular y una decadencia lamentable en los estudios eclesiásticos produjeron la improvisación de predicadores, cuyos discursos, aunque hoy nos asombre, se imprimían y circulaban con la aprobación de los censores y admiración de lectores estragados. Entre aquéllos bien merece la picota un sermón en honor de Santa Ana, que el Padre Isla pone en boca de Fray Gerundio el día en que éste se estrena como predicador. Fué, aunque parezca mentira, un efectivo sermón, y pronunciado no en iglesia de escasa concurrencia. Lo que podría suponerse sarcástica burla del Padre Isla, era una triste realidad. He aquí muestra de ello:

«Nació Ana, como asegura mi fe, por haberlo oído decir, de color rojo; porque las cerúleas ondas de su funesto sentir la hicieron fuertemente palpar en el útero materno: *Ex utero ante luciferum genui te*. A este, pues, ángel transparente, diáfana inteligencia y objeto especulativo de la devoción más acre, consagra esta extática y fervorosa plebe estos cultos hiperbólicos, pues tiene, como allí se ve, hermoso y airoso bulto: *Vultum tuum deprecabuntur omnes divites plebis*. Déjome de exordios y voy al asunto, aunque tan principal. Empiece, pues, el curioso a percibir: *Qui potest capere, capiat*.

»Fué Ana, como todos saben, madre de Nuestra Señora, y afirman graves autores que la tuvo veinte meses en su vientre: *Hic mensis sextus est illi*; y añaden otros que lloró: *Plorans ploravit in noctem*: De donde infiero que fué María Zahorí: *Et gratia ejus in me vacua non fuit*. Atienda, pues, el retórico al argumento: Santa Ana fué madre de María; María fué madre de Cristo: luego Santa Ana es abuela de la Santísima Trinidad: *Et Trinitatem in unitatem veneremur*: por eso se celebra en esta su casa: *Haec requies mea in seculum seculi...*» (1).

(1) *Hist. de Fr. Gerundio*, parte 1.<sup>a</sup>, libro 2.<sup>o</sup>, cap. VIII.

E impreso andaba también un sermonario famoso, consultado con afán por los aspirantes a brillar en la cátedra sagrada. De ese sermonario consigna el Padre Isla varios fragmentos, literalmente copiados. Véanse los siguientes, que encontramos en el panegírico de San Andrés :

«Y porque el lleno de tan celestes luces no ofusque atigencias visuales, atemperaré la discreción atenta con las lustrosas circunstancias del asunto... Al destellar los crepúsculos matutinos, iluminaban el templo de flameantes resplandores, siendo el brillante candor feliz panegiris de su sacra solemnidad... Nítidos ráfagos de flamulosas antorchas, brillantes destellos de solares luces, animaban afectos obsequiosos, excitando admiraciones festivas: *Candidus insuetum miratur lumen Olympi.*»

Y sigue otro sermón, dedicado a la Purísima Concepción, de cuyos primores puede ser muestra esta cláusula :

«Veamos, pues, en aquellas occidentales fabulosas sombras, dibujadas estas orientales marianas luces, que no es improprio a las soberanas luces el brillar entre las sombras: *Lux in tenebris lucet*; pues consta que entre la primordial tenebrosidad brilló la concepción de la luz: *Tenebrae erant super faciem abyssi... et facta est lux*» (1)

Y todo ello y mucho más, digno de reproducirse, y con las aprobaciones laudatorias que eran de rigor al imprimirse los libros, todavía podemos encontrar en algún ejemplar de aquel famoso *Florilegio sacro*, que el Padre Isla saca a la pública vergüenza en la historia de su Fray Gerundio. Por desgracia, no eran raros estos sermonarios, sino abundantísimos; con lo cual, dicho se está cuál sería el número de los sermones de semejante catadura que, o no fueron impresos o no lograron la gloria de ser coleccionados, para aprendizaje de los principiantes.

Nada se omitía por hacer sorprendentes las palabras y hasta, en una anticipación de *creacionismos*, a los que en la poesía estamos asistiendo, se consignaban juegos de palabras sonoras y prosódicas, con primor de orfebrería, si bien no hay cristiano ni budista que pueda encontrar en ellas un adarme de sentido común.

(1) *Hist. de Fr. Gerundio*, libro 2.º, cap. IX.

Vaya un ejemplo en el sermón predicado con motivo de cierta festividad en la ciudad de Segovia :

«Bizarro propugnáculo de España, célebre colonia latina, idea de cónsules clarísimos y gloria de los pueblos arevacos, ¿qué es esto?... ¿Qué es esto, bella emulación del orbe, jurada reina de los carpetanos montes, en cuya ilustre falda, si la vista de dos profundos valles te ciñe, al murmúreo de Eresma y de Clamores te acompaña?... ¿Qué es esto, arco de paz peregrina, donde los ciento y cincuenta y nueve de tus puentes son trofeos gloriosos del que ostenta Millán en este día por real florido iris de su cielo?» (1).

¿No parece que ello hace buena pareja y contrapeso a estos versos contemporáneos que han merecido honores de antología de los selectos?

«Hasta las hojas más íntimas  
Ojos de la Tormenta estaba enamorado,  
Aun sin saber de quién;  
Enamorado a pesar de los muertos  
Que por las noches en traje de mañana estiraban el aire  
Recubriendo los pies de aquel muchacho innumerable  
Con sonrisa partida como el que siempre espera...»

Y si vamos a dedicatorias gerundianas de libros impresos en nuestros mismos días, bien merece consignarse ésta :

«A la gloriosa Orden franciscana, humilde florecilla del Pobrecillo de Asís, que, desarrollada en el austero collado cenobítico, ha impregnado el mundo de ricos perfumes de santidad, sabiduría y heroísmos de sacrificio penitente y cruento, sardónicas preciosas de la magnífica venera que súblima el pobre sayal de los hijos del heraldo del Divino Rey.»

Pónense hoy día en moda los «Pregones» de las grandes fiestas tradicionales que se celebran en diversas regiones : mas ello no es una novedad, pues nos recuerdan las cédulas o pregones con que era costumbre, en el siglo XVIII, llamar la atención de las gentes, a fin de que ocurrieran a fiestas religiosas y profanas. Y, cuanto más pomposa y altisonante fuera la cédula convocatoria, más sonado era el éxito de su redactor, que bien podía ser uno de los mismos predicadores encargados de actuar en la localidad.

(1) *Hist. de Fr. Gerundio*, libro 3.º, cap. II.

Fué Santa Teresa, por razón de la general veneración que en España se la tiene, una de las más favorecidas con solemnidades famosas, y, por tanto, a sus fiestas se dedicaron no pocos pregones, que respondían al gusto de aquellos tiempos, que tan malo lo tenían, dándose el contraste de que la insigne santa y escritora española, de la más castiza y lozana naturalidad, fuera víctima, y no menos que en la corte de España, de pregón como el que, fijado en las esquinas y parajes más públicos, fué leído con delectación de los *infinitos*. Entre innúmeros despropósitos se escribieron éstos :

«... a una mujer serafín; a la luna que pisa el piso de la luna, nueva en favores, creciente en verdades, llena de luces, menguante de errores; al sol que ofusca brillos a los brillos del sol, fanal del Carmelo, farol del mundo; a la estrella de la alba; a la alba de la estrella que todos buscan como norte en el mar de la vida para el puerto de la gloria; al prodigio de pasmos, prepetido y sentado en el sitial de la justicia, donde mejor Astrea celestial, signo virgen, sabia, domina los astros; a la matriz inteligencia de los llamados cielos, que delicado vidrio guardan, guardando vasos de barro; al Agustín de las mujeres, angélica doctora de los hombres, teóloga, mística, física seráfica, natural retórica, espiritual médica, crítica querúbica, universal maestra en la ciencia de los santos, en las artes de los justos; a la niña arquitecta, que de modelos pueriles levantó para Dios palacios celestiales; a la grande en el poder, mayor en el penar, máxima en el amor; a la mujer apostólica o apóstol en la esfera de mujer, por su virtud, por su nobleza, por su prudencia, por su patria; hechiza de la Europa, señora de ambos mundos, abogada de España, consejera de Castilla, Santa Teresa de Jesús, a quien los dos atlantes de la militante Iglesia, nuestros católicos monarcas, rinden devotos cultos, majestuosa expresión de sus santos afectos, cuya soberana luz, cuyo eficaz ejemplo siguen leales, imitan fieles, todos los reales consejos y tribunales de esta corte, en dando feliz principio a tan elevado fin, el domingo 14 de Octubre de 1753 a la hora de vísperas, desde las cuales hasta el 24 del referido mes (cuando en carroza de cristal hace su marcha el sol) hay jubileo plenísimo...» (1).

Pregón altisonante, rítmico y cadencioso, al cual no ha dejado de aproximarse alguno de los actuales voceros de nuestras más sonadas festividades.

(1) *Hist. de Fr. Gerundio*, parte 2.<sup>a</sup>, libro 5.<sup>o</sup>, cap. X.

## SE VA ESBOZANDO FRAY GERUNDIO

Tales estaban los púlpitos y sus aledaños por estos días, precisamente aquellos en que el Padre Isla, después de residencias en San Sebastián y Valladolid, fué destinado a Salamanca, donde ya en años juveniles había conocido al insigne catedrático, también de la Compañía de Jesús, Padre Luis de Losada, uno de los que valientemente, y con la autoridad que le daba su profundo saber teológico y filosófico, luchaba contra los predicadores ridículos e ignorantes. Acaso en Salamanca logró definitivo arraigo en el Padre Isla el propósito, que confidencialmente algunos conocieron, de contribuir a la obra regeneradora de Losada, ideando para ello la afortunada figura de Fray Gerundio.

Que el proyecto era conocido no sólo de personas de grave autoridad ajenas a la Compañía, sino también de sus propios superiores y amigos en ésta, lo certifica el que se le otorgó destino mucho más reposado en el Colegio o Noviciado de Villagarcía de Campos.

Unos siete años duró la segunda estancia de Isla en esta villa, ilustre por tantos motivos en la historia de España, y en la cual dos siglos antes el niño que había de vencer en Lepanto se criara bajo la dirección de aquella magnífica Doña Magdalena de Ulloa, que, sin ser madre en la carne, lo fué ejemplar en la abnegación y en el espíritu, como si se diera cuenta de que los destinos de España le encomendaban aquella maternidad (1).

En esta tierra de anchos horizontes, tan propicios a la mirada aguda y oteadora, dió forma el Padre Isla a su libro fundamental, compartiendo la tarea con el trato de los jóvenes escolares del Noviciado, con los maestros de la Casa y en trabajos literarios y de erudición, a los que su vocación le había llevado. Y es creencia totalmente infundada la de sospechar que el Padre Isla escribió su *Fray Gerundio* poco menos que a escondidas y como contrabandeando autorizaciones convenientes. No fué así, pues aparte de que su marcha a Villagarcía fué dispuesta por quien podía hacerlo,

---

(1) Dolor causa contemplar hoy aquella interesante fábrica donde estuvo alojado el Noviciado, llena aún de riquezas en total o casi total abandono.

consta que allí encontró apoyos y estímulos para su trabajo, y no sólo entre personas de las más autorizadas en catedrales y monasterios de aquellas cercanías, sino en los propios religiosos, descolando entre éstos el prudente y sabio Padre Javier Idiáquez, Provincial que había sido y Rector a aquella sazón del propio Colegio de Villagarcía; hombre insigne por sus méritos en religión y por su humildad, tanto más resaltante cuanto que el Padre Idiáquez había renunciado a ser Duque de Granada, título que le correspondía por derecho de primogenitura, con otros varios de no menor alcurnia.

En tal ambiente nace, por fin, *Fray Gerundio*, y en la imprenta y librería de Gabriel Ramírez, establecida en Madrid, en la calle de Atocha, ve la luz pública el primer tomo de la obra en el año de 1758.

A nadie se le podía ocultar que el libro iba a producir recelos, suspicacias y aun escándalos, y mucho menos cogía desprevenidos al Padre Isla y a sus amigos lo que había de suceder. El mismo lo declara, y ello, sin duda, fué la razón de que se buscase un padre adoptivo para el recién nacido. El propio cura de Villagarcía de Campos, don Francisco Lobón de Salazar, lo prohijó, y con tal nombre aparece la *Historia de Fray Gerundio*, rasgo que ennoblece la figura del buen cura, pues la inocente superchería no tenía otro fin que apartar de momento a los jesuítas de las diatribas que muchos gerundios del clero secular o del regular lanzasen sobre aquéllos, so pretexto de atacarse con la burlesca historia a las instituciones a que ellos pertenecían o, al menos, de minarse su crédito y prestigio. ¡Ruín manera de descargarse de culpas expuestas a público ludibrio, sin faltar, sin embargo, a la caridad con las personas!

#### APLAUSOS Y CONDENACIONES

Cual se temía, ocurrió: gerundianos y antigerundianos esperaban con ansia el libro, que ya las hablillas habían hecho célebre antes de aparecer. Fué aquel día, 22 ó 23 de febrero, de emoción en

Madrid, pues la librería de Ramírez se vió invadida por los que acudieron a comprar un ejemplar. El mismo Padre Isla nos da noticia del éxito logrado y de los temores que le asaltan en aquella carta que el 3 de marzo del mismo año, bien pocos después de la publicación, escribe a su cuñado Nicolás de Ayala, desde Villagarcía, adonde había llegado puntual noticia de cuanto ocurría :

«... Cuando yo menos lo pensaba, ni lo quería, y no obstante las repetidas y apuradas prevenciones que tenía hechas para que no se publicase a Fray Gerundio hasta que yo avisase, lo echaron a volar, sin arbitrio para otra cosa ni tiempo para prevenírmelo, porque no le dieron las instancias del ministerio más alto para que se hiciese inmediatamente. En menos de una hora de su publicación se vendieron trescientos que estaban encuadernados; los compradores se echaron como leones sobre cincuenta ejemplares en papel que vieron en la tienda; a las veinticuatro horas ya se habían despachado ochocientos; y empleados nueve librereros en trabajar día y noche, no podían dar abasto; de manera que, según me escriben, hoy no habrá ya ni un solo libro de venta, consumida toda la impresión y precisados a hacer prontamente otra para cumplir con los clamores de Madrid y con los alaridos que se esperan de fuera...» (1).

Bien pocos días transcurrieron sin que oficialmente fueran interrumpidas las alabanzas que el libro mereció, pues en 14 del mismo mes de marzo un decreto del Consejo Supremo de la Santa Inquisición mandaba suspender, hasta nueva orden, la reimpresión de *Fray Gerundio*, que diligentemente se preparaba. Se intervinieron los pliegos reeditados, se recogieron los anteriores y se inició un proceso; tormenta que si turbó a algunos de los amigos del Padre Isla y ensoberbeció a sus enemigos, a él, doliéndole, sin duda, el triunfo de los mal intencionados, no le amilanó: «Si fuera causa de Dios, su Majestad la defenderá; si no lo fuere, tampoco quiero yo que lo sea mía» (2). Estas fueron las palabras escritas a su hermana querida, temerosa por los resultados que pudiera acarrear la conjura.

La injuria, el sarcasmo y la calumnia encontraron voces insolentes en los mismos que, atemorizados poco antes, creyeron era

(1) *Cartas familiares*: A su hermana y a su cuñado. Edic. de Autores Españoles, carta CXXIII.

(2) *Cartas familiares*, carta CXXIX.

llegado el momento, no de reconocer sus culpas, sino de tratar de hacerlas olvidar, descargando sobre el autor del libro todos los dieterios imaginables y acusándole de nefandos propósitos.

Cierto que no faltaron las apologías, y de muy autorizadas personas, sin contar la propia aprobación del Padre Maestro Fray Alonso Cano, trinitario, calificador de la Inquisición y académico de la Historia; la carta, tan elogiosa y sesuda, de don Agustín de Montiano y Luyando, en la cual mostró más tino literario que en otros menos afortunados trabajos suyos; la del también académico de la Española don José de Rada y Aguirre, predicador del Real Palacio; la del Director de la Biblioteca Real, académico y sacerdote de altos prestigios, don Juan Manuel de Santander; la del académico de la Historia don Miguel de Medina, publicadas todas como proemio y escudo protector de la propia *Historia de Fray Gerundio*. Aparte de esto, en el momento más culminante del farisaico escándalo aparecieron diversos escritos apologéticos, entre ellos el del Inquisidor General y confesor del Rey, el capuchino Fray Francisco Ajofrín, llegándose, por una y otra parte, en el fragor de las disputas, a verdaderas inconveniencias, sin que de éstas pueda hacerse culpable al más interesado, pues el Padre Isla, imperturbable, no perdió la serenidad ni aun cuando, terminado el proceso en 10 de mayo de 1760, apareció el decreto de la Inquisición condenando a *Fray Gerundio*. La respuesta del autor fué la sumisión ejemplar y perfecta. Ni una réplica ni un desmán. Si antes se había defendido, sin rehuir polémica, después de aquella fecha escribe a su cuñado lo siguiente :

«No me alteró un punto (la sentencia) la paz del corazón ni la serenidad del semblante..., porque este sacrificio estaba ofrecido a Dios muy de antemano, por no echar a perder el mérito que sin duda tuve en la formación de la obra; porque Dios no descuenta los desaciertos del entendimiento en los cargos de la voluntad» (1).

Y al día siguiente, 19 de mayo de 1760, al final de la carta que dirige a su hermana, no tiene más que estas palabras de comentario :

---

(1) *Cartas familiares*, carta CCXIX.

«Dios tenga en descanso al pobre *Fray Gerundio*. Condenóle el Tribunal y se publicó la sentencia el día 10 del corriente. Ella le declara reo de todos los delitos que puede cometer un libro, salvo los que tocan inmediata y directamente a la fe y a la religión; pero al mismo tiempo que le condena a él, condena igualmente a todos sus enemigos pasados, presentes, futuros y posibles. Este negocio se acabó, y yo me he quedado tan tranquilo como si hablara con el Bey, que se refugió a la plaza de Orán» (1).

Y, en efecto, la sentencia de la acusación tiene algo de curioso que es para ser notado: Se proscribía la obra, pero se hace constar que no ha de impedirse la facultad de conceder licencias para que ella sea leída por todos los que pudiera interesarles. Ello demuestra que en las razones de la grave censura pesaron más que motivos doctrinales o de disciplina los gritos y algaradas de los fustigados. Y aún hay motivo bien fundado para sospechar que la tempestad que se fraguaba sobre la Compañía de Jesús, y que estalló en 1.º de abril de 1767 con la Real Pragmática de Carlos III expulsando de sus dominios a los jesuítas españoles, encontró en los gerundianos, más o menos eficaces alentadores, que insensatamente celebraron la victoria lograda por los odios de las sociedades secretas y de los *enciclopedistas*, viéndose satisfechas las envidias y recelos de no pocos que no se paraban a calcular lo arbitrario de la soberana disposición. Esta se dictó sin formación de causa, sin que se probase delito alguno, sin que se escucharan descargos, que no se solicitaron; sin permitir defensa, y así, por manera que siempre hará ilegal la expulsión, fueron arrojados de su patria cinco mil ciudadanos españoles, de los cuales, y entre ellos el ya anciano Padre Isla, fué constante ocupación en el destierro el honrar a la Patria ausente con sus trabajos, sus predicaciones, sus estudios, sus libros y, en no pocas ocasiones, sus heroicas virtudes.

### LO TRANSITORIO Y LO PERMANENTE

Ya en el mundo, y corriendo por él en tan ópuestas compañías, logró *Fray Gerundio* el ruidoso éxito que estaba previsto: las edi-

(1) Carta CCXX.

ciones se suceden unas a otras (1), y muerto el Padre Isla en 2 de noviembre de 1781, ocupó su nombre un lugar preeminente en la historia literaria del siglo XVIII, que en verdad no logra sostenerse a partir del segundo tercio del XIX, en el que la figura del Padre Isla va perdiendo relieve. Esto tiene fácil explicación: La *Historia de Fray Gerundio*, a la que se dió en llamar novela, es, más bien que obra de tal género, un argumento trabado sobre las circunstancias en las que venía desarrollándose la oratoria sagrada de fines del XVII y gran parte del XVIII, y estas circunstancias son las que engendran a Fray Gerundio y traen con él la penitencia que los gerundianos han de sufrir en la persona de su prototipo.

Quizá en ello está la razón que nos explique ese lugar secundario en que se halla el trabajo del Padre Isla. No hay en su obra la entraña esencial y viva correspondiente a un tipo humano. Es Fray Gerundio creación artificiosa y simbólica, capaz de encarnar muy limitadas aspiraciones; en él lo menguado, lo pueril y lo ridículo se dan sin finalidad mayor. Está muy lejos de Don Quijote de la Mancha, en el cual alienta cuanto de noble y elevado puede concebir la mente y anhelar la voluntad, y a ello el Ingenioso Hidalgo sacrifica un vivir ascético, modelo ideal de todas las grandes aventuras del espíritu. Fray Gerundio es un cuitado, un pobre vanidoso, que ni aun siquiera se ha parado a pensar que su indigencia mental le imposibilita para contender con otros que no sean tan necios como él.

Es, sencillamente, un pobre hombre, no es *un hombre* y mucho menos *el hombre*. Basándose sobre tal figura, un artista, por grande que lo sea, podrá crear *un tipo*, mas no *el tipo*; algo concreto, circunstancial, perecedero; no lo eterno, lo representativo, lo universal.

Y señalada queda la distancia que entre estos dos héroes de la humana ficción existirá siempre; no obstante las alabanzas con que los partidarios del frailecico de Campazas quisieron elevarle a la categoría del hidago manchego, jamás se le ocurrió a Isla el

---

(1) Fué libro que raramente faltaba en las librerías de las personas cultas de las ciudades y villas españolas.

parangón, si bien se dió cuenta de la trascendencia que había de tener su libro, dentro y fuera de España; y en este deseo sí que parece aspiró a emular a Cervantes. Mas tal emulación no era vanidosa, sino nobilísimo deseo: imponer eficaz correctivo a los caricaturescos predicadores, sobre cuya insania había de pesar más que las pragmáticas, los cánones y el buen sentido, el bochorno de la burla suscitada por su cofrade Fray Gerundio, puesto en la picota.

Teniendo en cuenta lo dicho, es como puede acertarse en el juicio que haya de formularse sobre la historia del famoso predicador. Ni es una novela, ni hay por qué considerarla como a tal. Es una historia, una fábula, un largo apólogo en el cual las moralejas se entrelazan y se suceden sin olvidar las oportunas interrupciones para apuntalar aquéllas con nuevos episodios, mantenedores de la curiosidad por la lectura. Así considerado el *Fray Gerundio*, nos acercamos a la posición que deliberadamente tomó el Padre Isla: dictar una lección nutrida de la escarmentada propia experiencia, de su cultura extraordinaria, de su equilibradísimo buen sentido; y todo ello sazonado con aquel sano humorismo, festivo, zumbón y picante, que era como la atrayente envoltura de un carácter sincero, integérrimo, desprendido hasta la abnegación; fondo moral representativo de las más características virtudes de la tierra donde vió la luz el insigne jesuíta.

Puestos así ante la *Historia de Fray Gerundio de Campazas*, es como debemos leerla y estudiarla, seguros de que entre lo accidental y mutable que a los tiempos se refiera, hay allí algo duradero y fundamental: cómo ha de formarse y atenderse la educación de un predicador; los estudios que le son convenientes; lo que es propio de la elocuencia y la distingue de la poesía; la cultura profana imprescindible y la esencial teológica de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres; la diversidad de las predicaciones, desde la plática moral al panegírico, la homilia y la labor misionera.

Junto a esta parte, que pudiéramos llamar positiva, la negativa; aquella que mueve la airada pluma del Padre Isla para trazar

los burlescos retratos del predicador gerundiano, desbocado conceptista, fantástico glosador, traductor desaprensivo, removedor de textos incongruentes, forjador de febriles simbolismos, audaz en los saltos mortales de la agudeza, prendado de la cadencia y musicalidad de un lenguaje de orates, y nada disciplinado respecto a obediencia y observancia.

Esto, sin duda, es lo que hay de permanente en el Fray Gerundio, constituyendo ello abundante fuente de reflexión y doctrina para cuantos han de enseñar o estudiar fundamental doctrina literaria. Tiempos, gustos y modas podrán, aun dentro de este mismo campo doctrinal, hacer más o menos oportunas algunas de las observaciones del Padre ex Provincial al vanidosísimo Fray Blas; las instrucciones del maestro Fray Prudencia; las invectivas del Magistral y del sanchesco y discretísimo Familiar de la Inquisición.

Permanentes serán también las condenaciones que le merecen los extranjerizados: el galiparlismo de los petimetres y afrancesados lo encarna Isla en el gracioso don Carlos de Osorio y en los desaprensivos traductores, que entonces se daban con profusión y con daño, no sé si menores una y otro que en la actualidad.

No estará demás estudiar este capítulo y glosarle y comentarle; pues siempre serán de provecho estas palabras del Padre Isla:

«Y a la verdad, si son tan beneméritos de su nación los que traen a ella las artes, las fábricas y las riquezas que se descubren en las extrañas, ¿por qué lo han de ser menos los que comunican a su lengua aquellos tesoros que encuentran escondidos en las extrañas?

»Así, pues, soy de dictamen que un buen traductor es acreedor a los mayores aplausos, a los mayores premios y a las mayores aclamaciones. ¡Pero qué pocos hay en este siglo que sean acreedores a ellas! ¡Nada convence tanto la dificultad que hay en traducir bien como la multitud de traducciones que nos sofocan; y cuán pocas son, no digo las que merezcan llamarse buenas, pero ni aun tolerables! En los tiempos que corren es desdichada la madre que no tiene un hijo traductor. Hay peste de traductores; pero casi todas las traducciones son peste: son unas malas y aun perversas traducciones gramaticales, en que, a buen librar, queda tan estropeada la lengua traducida como aquella en que se traduce, pues se hace de las dos un pataborrillo que causa asco al estómago francés y da ganas de vomitar al castellano. Ambos desconocen su idioma; cada uno entiende la mitad, pero ninguno todo. Yo bien sé en qué consiste esto; pero no lo quiero decir» (1).

(1) *Hist. de Fr. Gerundio*, parte 2.<sup>a</sup>, libro 4.<sup>o</sup>, cap. VII.

Como se ve, no cayó ni podía caer en la necedad, a que es propensa la ignorancia, de que basta en cada país lo que es producto indígena, puesto que los siglos han corrido demostrando cómo la cultura y el arte son algo de que puede beneficiarse todo el mundo; mas muy atinadamente rechaza el dar por bueno tanto contrabando literario extranjero, servido en una jerga lingüística la más eficaz para enmascarar con el ridículo a nuestro idioma. El Padre Isla bien demostró su amplitud de criterio en cuanto a estimar cual era debido, y a veces con excesiva generosidad, los valores literarios extranjeros; pero de eso al *snobismo* de quien renegando de su propia naturaleza acepta los modales, las expresiones y el estilo de la lengua extraña que se jacta de entender, hay una gran distancia.

No es cosa de reproducir los discretísimos conceptos que abundan en todo el libro, seguramente con perjuicio de la amenidad, en los cuales no sólo se encontrará un cabal tratado de retórica eclesiástica, que recuerda las mejores de nuestros tiempos clásicos, sino que aun en lo que atañe a producción literaria en general, podemos leer agudas observaciones en consonancia con las entonces nuevas doctrinas y modos de entender el arte. En el retrato que del Beneficiado nos hace Isla, pudiéramos decir se encarna lo que éste apreciaba cual tipo medio de una cultura de buen recibo. Nos le pinta como hombre de regulares estudios, de costumbres ajustadas, de porte bien en consonancia con su estado eclesiástico, de genio jovial que le granjeaba simpatía; celoso en el ejercicio de su ministerio; nada improvisador ni arbitrario en sus sermones, sino que «como entendía medianamente las lenguas italiana y francesa, tenía algunos de los mejores sermonarios que se han impreso en uno y en otro idioma; sin dejarse llevar tan totalmente del estudio de las letras sagradas y serias, que no hiciese sus excursiones hacia las más amenas, especialmente hacia los libros de crítica, de que tenía algunos selectos en su librería, no copiosa, pero escogida. A favor de ellos, con su natural penetración y juicio, ni estaba tan encaprichado con todas las opiniones antiguas como lo suelen estar los que no han estudiado otras, ni tan ciegamente

enamorado de las modernas que no descubriese la fruslería y la insustancialidad de muchas.» (1).

La recomendación permanente de evitar las precocidades, la encontraremos por todas partes en el *Fray Gerundio*, contrastando con la despreocupación y aturdimiento de los que, abandonando estudios sistematizados y sustituyéndolos por diccionarios, repertorios, florilogios y polianteadas, se lanzaban a preparar sus excéntricos sermones, con desprecio de los prudentes consejos que el maestro Fray Prudencio daba, inútilmente, a Fray Gerundio :

«Quien no gasta muchos años en prepararse de antemano, nunca se preparará bien de repente; y al contrario, presto se dispondrá bien para un sermón particular el que anticipadamente se halla ya prevenido.»

Ciertamente que, para conseguir esto, bien advirtió Fray Gerundio que se llegaría a ser hombre ya demasiado maduro antes de lucir como predicador. No transigió con tal réplica el P. Maestro, sino que gravemente le respondió :

«A lo menos, ninguno debiera ser predicador que no fuese maduro y bien adulto; porque el demasiadamente joven puede tener ingenio, puede tener habilidad, puede tener viveza, puede tener talentos y todo lo demás que se quisiere; pero no puede tener la ciencia, noticias, especies y extensión necesaria; porque ésta no se adquiere sin mucho estudio y lectura, y para la mucha lectura son menester muchos años» (2).

Es curiosa la coincidencia entre las reiteradas recomendaciones que los diversos prudentísimos maestros y consejeros dan inútilmente a Fray Gerundio, y lo que en los textos más modernos y autorizados encontraríamos hoy referentes al caso.

Es la suprema autoridad del Romano Pontífice, Su Santidad Pío XII, quien en la solemne audiencia concedida a los P. P. Jesuitas con motivo del Capítulo para la reciente elección de su Preposito General, les advierte :

«Ante todo es menester que seáis muy fieles a vuestras Constituciones y a todas sus prescripciones. Lo establecido en vuestro Instituto podrá ser modificado aquí o allí para adaptarlo a las nuevas circunstancias de los tiempos;

(1) *Hist. de Fr. Gerundio*, parte 1.<sup>a</sup>, libro 2.<sup>o</sup>, cap. V.

(2) *Hist. de Fr. Gerundio*, parte 1.<sup>a</sup>, libro 2.<sup>o</sup>, cap. X.

pero lo que hay en ello de principal ha de quedar intangible y eterno. Por ejemplo..., las normas tradicionales acerca de la formación de los estudiantes no han de sufrir menoscabo. Esta vuestra formación es larga; pero por eso mismo es activa y eficaz. Así como se requiere mucho tiempo para que las robustas encinas se consoliden, así también es menester siempre nuestra paciencia para formar a un religioso. Póngase, pues, un freno a la generosa audacia de los jóvenes, que los arrastra a la acción antes de tiempo. Una actividad excesivamente apresurada disipa más que edifica, y perjudica tanto al que actúa como a las mismas obras apostólicas» (1)

### ISLA EN LA INTIMIDAD

Mas el tiempo impone que apartemos la consideración de la *Historia del famoso predicador* para que llamemos la atención sobre otra serie de trabajos del Padre Isla, donde, no obstante ser por modo ocasional, nos ha dejado tan atinadas y agudas reflexiones, libre y espontáneamente llegadas a su pluma, que serán siempre muy estimable venero de acertados juicios repletos de experiencia. Me estoy refiriendo a las *Cartas familiares*.

Es lugar común el ponderarlas como la más perfecta producción que éste nos ha dejado y, en verdad, que la afirmación es exacta; pero mucho me temo que las razones para tal aserto no sean en la mayoría de los casos fruto del conocimiento directo de tales *Cartas*. Y sin embargo, acaso ninguna lectura de los autores del siglo XVIII pueda demostrarnos cómo la gracia y soltura de la lengua castellana de las mejores épocas se conserva aún en tales días.

Abundan en ellos los escritores celosos de los prestigios del idioma; mas suele ocurrir que empleen su pluma en polémicas y alegatos rezumantes de pedantería; dándose el caso de que los más fogosos apologistas resultan tardos y forzados en su estilo cuando de obra de creación se trata. Preocupa mucho, aun dentro de lo que se llamó el «prosaismo» del siglo, el empaque y la erudición ya positivamente demostrada, ya satíricamente aludida. Escribían, en general, para su público, y aun los trabajos que no lograron ser impresos estaban destinados a correr de mano en mano

---

(1) Véase *Ecclesia*, núm. 271, pág. 315.

y a ser comentados en cabildeos y tertulias. De ahí la falta de naturalidad de que adolecen.

Pero no es así en las *Cartas familiares* del Padre Isla, ni aun en la mayor parte de las que no pueden llamarse *Familiares*, porque aun escritas dentro de un tono de confianza y abandono, revelan una prudente cautela, que, sin privarles de la frescura y franqueza tan características en nuestro autor, les da ya un cierto tono de cumplimiento y etiqueta. Aun en éstas fluye la lozanía del pensamiento y del estilo, como solamente en algunos fragmentos del *Fray Gerundio* puede encontrarse. No pesa sobre Isla la deseada y a veces temida presencia de un público hacia el que siempre tiende el expansivo espíritu del jesuíta; habla con el corazón en los labios, pues está seguro de que a quien él se dirige lo merece así.

Por esto, sin duda, donde encontramos los más bellos ejemplares de sus *Cartas* es entre las que van dirigidas a su hermana María Francisca, a su cuñado y a algunos de los Padres de la Compañía amigos o superiores suyos, muchas veces ambas cosas a la vez. En éstas se abre el pecho del Padre Isla con las más encantadoras confidencias y expansiones, en las que descubrimos sus alegrías, sus penalidades y, en todo momento, la serenidad de aquel espíritu superior. Ya han caído sobre *Fray Gerundio* todos sus enemigos y la solemne condenación está bien próxima, cuando Isla escribe al Padre Francisco Nieto, procurador general, la siguiente carta desde Villagarcía, a primeros de marzo de 1760:

«Mi Padre y amigo: No me coge de susto lo que me dice V.<sup>a</sup> R.<sup>a</sup> de ese bendito Frayle. Ya me avia escrito sugeto mui autorizado que el Rey avia leído el libro y se avia reido mucho, pero que añadió *debía prohibirse porque hacia burla de los Frayles.*»

«Luego se creyó era a influjo de el que tiene al lado, lo que siempre he estado temiendo, y más cuando no es su Familia la que menos se ha descompuesto, porque tampoco eran sus individuos los menos necesitados de la cura radical. No será poca fortuna si los enemigos de la obra se contentan con triunfar de ella y no aspiran también a triunfar del autor desterrándole civilmente del mundo, de lo que han dado sobradas señales, unas públicas y otras secretas. A todo está aparejado y todo lo mirará como premio del zelo que le movió a escribir aquella necesarísima obra, queriendo Dios castigarle en esta vida para perdonarle y recompensarle en la otra. No le hace poca merced ese

santo Prelado en ponerle al lado del Padre Berruyer para contarle entre los *discolos*. O no sabe lo que significa este nombre, o le aplica mal a un jesuita, que si erró como hombre en los dictámenes del entendimiento, se portó como ángel en la observancia de la Religión. No le ha imitado en esto el autor del *Fr. Gerundio*; pero tanto como *discolo* debe a la infinita misericordia del Señor el que nunca lo haya sido; y creeré le hagan esta justicia los que están mejor informados de sus miserias. V.<sup>a</sup> R.<sup>a</sup> tenga corazón; que el Señor, que por todos los caminos nos aflige, nos consolará y no nos desampará en el tiempo de la tribulación. Por lo que a mi toca, si fuere una de las víctimas destinadas al sacrificio, o para aplacar su justicia, o para mover su misericordia, espero que me ha de dar valor para todo; y me tendré por feliz si el sacrificio de mi honra sirve para que vuelva a su debido esplendor la de mi amantísima Madre la Religión» (1).

Para los que precipitadamente pudieran juzgar, después de la lectura de *Fray Gerundio* y de los escritos de la polémica, que el Padre Isla era un temperamento seco y desprovisto de ternura (aunque tantos rasgos de lo contrario se hallan en esos mismos trabajos), bastará leer las cartas que a su hermana María Francisca y al marido de ésta, don Nicolás de Ayala, escribió nuestro autor. No ya se nos aparece el hombre cordialmente unido a los suyos, sino el caso ejemplar del más entrañable amor a sus parientes, singularmente a aquella María Francisca, su hermana y ahijada. Debíó de influir no poco el que esta hermana, nacida del segundo matrimonio del padre de Isla, fuera apadrinada por él durante su residencia en Santiago y cuando Isla contaba treinta años de edad. Desde entonces la pequeña María Francisca fué el encanto y alegría de su hermano, y en su corazón se adentró la pequeñuela a la cual había de consagrar ternuras singulares, entre las que abundan las más delicadas de un padre, de un hermano, de un amigo, de un consejero y un inocente orgullo ante la inteligencia y despejo con que María Francisca llegó a ser una mujer nada vulgar.

En la simpática y atrayente despreocupación de estas cartas, que jamás se pensó fueran dadas a la publicidad, se sostiene el carácter esencial del Padre Isla: predicador, maestro, hombre de dilatadísima cultura, más amplia que honda, y de ahí que, apar-

(1) *Carta al Procurador General P. Francisco Nieto*, de la serie de inéditas que el Padre Gaudeau publicó en su libro *Les Prêcheurs burlesques*, ya citado.

te el interés que despierta toda especie de *memorias* sinceramente escritas, encontramos abundantes ocasiones en las que el lector cuidadoso puede anotar pensamientos felices, observaciones muy aprovechables porque las dicta la experiencia y el buen sentido, puesto en contacto con multitud de gentes de diversas clases sociales, y siempre comprensivo y siempre justo, tanto en el elogio, cuando hay motivo para él, como en la causticidad cuando el caso lo requiere.

### NO LE OLVIDEMOS

En toda la obra, pues, de nuestro autor, aun dando por supuesto lo que al principio se dijo respecto a la circunstancial oportunidad de la misma, quedará un apreciable arsenal de conceptos fundamentales, dignos siempre de ser tenidos en cuenta, tanto en la educación literaria de la juventud, como en la más importante de la formación de hombres equilibrados.

Si demostración se necesitare, bastaría pensar en el influjo que la tan debatida historia del famoso predicador ejerció aun sobre los que con más energía la condenaron, o los que con intención bastarda más o menos sectaria, aprovecharon la ocasión de la sátira gerundiana para reír a sus anchas de lo que malignamente interpretaban cual burlas erasmistas contra eclesiásticos y Ordenes religiosas. El hecho es, que el fin propuesto de desterrar de los púlpitos a los predicadores desaprensivos y tan ignorantes como locuaces, se empezó a conseguir bien pronto. Los *gerundios* que habían resistido a todo: razones, decretos, pastorales, anatemas, buenos ejemplos, empezaron a entrar en razón. Muchos voluntariamente iniciaron la enmienda; otros se vieron privados de licencia para predicar, y los más acreditados oradores, a quienes el aplauso público había inducido al estilo deplorable, poco a poco, rectificaron el procedimiento, y como muchos de ellos eran, efectivamente, hombres de gran talento, su ejemplo benefició decididamente. Así vemos a aquel ilustre Fray Alonso Cano, con cuya autoridad se había favorablemente informado la licencia para la

impresión de *Fray Gerundio*, cómo se desentiende, en cuanto le es posible, de los antiguos usos, y comienza una predicación que si siempre había sido elocuente, es ahora por su nobleza y dignidad totalmente apropiada a la cátedra sagrada.

Y llega a lo edificante, lo que el mismo Padre Isla cuenta en una carta a su cuñado, con fecha 27 de octubre de 1758 :

«... El día de San Francisco predicó en el convento de capuchinos de Valladolid, a presencia de las comunidades, F. N., uno de los mayores gerundios que había en aquella ciudad y el más furioso enemigo del libro que se reconocía en ella. Tocóle Dios al corazón cuando menos se pensaba.

El mismo entregó una copia de su salutación, escrita de su misma mano, al Padre Rector de San Ambrosio para que me la remitiese en su nombre. He tenido grandísimo consuelo con este suceso, y a este precio nada se me da que rabien, ladren y muerdan los mastines» (1).

Gran número de Prelados españoles encuentran, ante el desasosiego producido por la *Historia del famoso predicador*, ocasión propicia para evidenciar lo impertinente de la predicación gerundiana. Así el Obispo de Barcelona, don José Climent, quien, con la autoridad de su jerarquía, anunciaba desde el púlpito en sermón famoso, que sus oyentes «no esperasen escuchar de su boca palabras de la sabiduría profana, ni expresiones poéticas impropias de la santidad del templo, ni digresiones y disputas atrevidas que podrían tener adecuado lugar en las escuelas, ni pensamientos sutiles y retorcidos, ni fábulas que más que a la piedad inclinan a la superstición y a la frivolidad; sino las eternas verdades reveladas por el Espíritu Santo y explicadas por los Santos Padres. Lo mismo el Arzobispo de Méjico, después Obispo de Cádiz, Lorenzana, enseñaba a los sacerdotes de su diócesis, condenando los sermones de *concordancias* absurdas entre los sonidos literales del texto catellano y de los textos bíblicos alegados. El Obispo de Salamanca, don Felipe Beltrán, grande orador, dió el mismo ejemplo con sus discursos y con sus pastorales, en las cuales proscribía como indignas del púlpito las pinturas profanas, las paradojas y los razonamientos de acarreo, los ademanes escénicos, las chanzas

(1) *Carta* CLIX.

y los equívocos indecorosos. El Arzobispo de Santiago, don Francisco Alejandro de Bocanegra, escribía en 1775 al prologar sus discursos: «No he de omitir una observación que me parece necesaria. Mucho de lo que yo decía en este sermón que anoto (el del IV domingo de Cuaresma, año 1755), no debe entenderse en estos días como aplicable a la generalidad. En efecto, había en aquel tiempo muchos predicadores que correspondieron al abominable retrato que yo hice allí; pero hoy en nuestro país el santo ministerio del púlpito está afortunadamente reformado.»

Aún no serán muchos los grandes oradores, pero España recobraba, poco a poco, su antigua gloria, abriéndose paso con la persuasión evangélica y la sencillez apostólica entre la turba aún resistente de los esclavos de la rutina o de su propia necesidad. Por estas fechas empiezan a publicarse discretos trabajos sobre la oratoria, no siendo de poca importancia la traducción de la *Retórica eclesiástica*, de Fray Luis de Granada; el *Discurso sobre la elocuencia sagrada española*, de Pedro Antonio Sánchez, y los estimables trabajos de Sánchez Valverde, Soler de Cornellá, de Francisco Gregorio de Salas y de Antonio de Capmany.

La regeneración avanzaba y el público iba convenciéndose de que lo que antes aplaudió era pura fantasmagoría. Los ecos del beato Juan de Avila volvieron a resonar en España, sobre todo en Andalucía, donde el misionero capuchino Fray Diego de Cádiz, con su inflamada palabra, con su celo apostólico, arrebatava a las muchedumbres congregadas, no en los templos, puesto que ellos eran insuficientes, sino en las plazas públicas, a campo abierto, donde su frase vibrante y descuidada arrebatava a las multitudes fascinadas ante aquel apóstol de larga barba blanca, de hábito austero, de cuerpo descarnado y de cuya boca brotaban con emoción comunicativa e irresistible las enseñanzas evangélicas.

Del clero secular y de las Ordenes religiosas desaparecían los gerundios, y ya en el siglo XIX eran casos esporádicos los sermones gerundianos. Nosotros hemos podido escuchar a los últimos grandes predicadores de esa centuria, y en la actual honran el púlpito sagrado las notables figuras que todos conocemos.

De ellas se puede asegurar que ninguna ha dejado de estudiar y meditar la *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas*.

No estará de más que también los literatos y poetas la estudien y mediten, pues las razones que indujeron a Fray Gerundio a su arriesgada empresa, aunque ahora nos parezcan risibles, sacan la cabeza donde menos se piensa y, como hemos podido advertir más arriba, hacen perder el buen sentido a algunos de nuestros novicios en el periodismo, en la lírica y aun en la dramática.

Pues si de la literatura piadosa se tratara, totalmente contemporáneos nuestros han sido esos almibarados devocionarios, esos novenarios y no pocas lecturas donde con los títulos rebuscados, sensibleros y pueriles, se han venido sosteniendo, a la par que epígrafes ñoños o retumbantes, vanidades retóricas y verbosa exuberancia, fatigante y adormecedora.

El buen sentido, una piedad más robusta y encendida, el conocimiento y lectura de los Evangelios, la generalización entre los fieles de los textos de la Sagrada Escritura han influido definitivamente para el destierro de no pocos ecos aún resonantes en virtud del crédito que desdichadamente habían logrado.

En este feliz logro no poco ha de atribuirse a las sensatas y a veces ásperas lecciones del maestro José Francisco de Isla.

# FRAY LUIS DE GRANADA, FIGURA DE IMPERIO

Por LUIS ARAUJO COSTA

**E**SPAÑA es un Imperio porque a través de toda su historia ha sido naturaleza de su ser social aquel modo de entender la vida y el mundo que indica su misión jerárquica de medios a fines y de lo inferior a lo superior: universalidad en los pensamientos, las doctrinas y las acciones, de manera que no quede sin solución, sin conciencia y sin estudio ningún aspecto ni repliegue del alma, la inteligencia, el sentido, la voluntad y el sistema de regir a los hombres; marcha de las cosas y los acontecimientos en razón de la verdad absoluta y de la luz que viene de lo alto para difundirse por todos los componentes de la sociedad; unidad en medio de la infinita variedad; ordenación de los saberes a la metafísica y a la teología; teocentrismo en los impulsos del alma que aspira a unirse con Dios; seguridad en los destinos individuales y sociales; noción de tiempo y de historia que no excluye nunca el concepto de eternidad, de igual modo que la unidad de Dios y la unidad del ser ligan lo vario porque se sabe distinguir la substancia del accidente; conciencia absoluta del propio valer como nación; providencialismo idéntico al proclamado por San Agustín, Paulo Orosio y Bossuet; potencialidad gigante de grandes empresas; núcleo de la civilización y

de la cultura, con poder de extenderse y divulgarse por todo el universo; jerarquía, orden y gobierno sobre el conjunto de seres y formas de acción y de comprensión, lo cual, en lo político, significa metrópoli y en el cuerpo general de las ciencias morales acusa catolicidad, ecumenos, romanidad pontificia...

Sería fácil llenar muchas páginas con las características del Imperio que ahora, por fortuna, reviven en España. La tarea conduciría a un estudio interesante de la más alta y profunda ciencia universal, pero ni soy yo el indicado para acometer empresa de tal magnitud, ni entra tampoco semejante trabajo en los límites naturales de un artículo de revista.

España es un pueblo en el que la idea y la realidad de Imperio se han manifestado de continuo con todas las características antes esbozadas, sin que le faltara nunca en sus siglos de grandeza la energía y prudencia de mando, pues imperar vale lo mismo que mandar y disponer las cosas al cumplimiento de sus fines respectivos y en orden a un fin superior. Cuando la idea y la realidad de Imperio sale de lo político y de lo social para universalizarse en el dominio de lo absoluto y abarcar toda la vida del espíritu, acaso se comprende mejor su grandeza; se ven más a las claras sus cualidades; se admira con más luz la máquina de sus potencias; llega a fijarse con más fuerza en el entendimiento y en el ser entero una cosa que lo resume todo y es a la vez estatismo y dinamismo, ente y acción, teoría y práctica, metafísica y moral, como dimanada de la unidad y gloria de Dios y ejemplo clarísimo de haber formado Dios al hombre a imagen y semejanza suya.

Figuras de imperio son aquellas que asumen en su persona los rasgos definidores de dicho concepto y, al cabo, sus obras aparecen como frutos y a la vez como espejos de esta unidad en la variedad; de este influjo jerárquico de lo superior sobre lo inferior que por naturaleza le está subordinado; de este móvil que a todo lo demás comunica movimiento; de esta universalidad o catolicidad que no deja fuera de sí ninguna nobleza ni anhelo ninguno de la mente, la voluntad y el sentimiento.

Abundan las figuras de Imperio en los tres renacimientos a que

responde en la Historia universal la marcha de la civilización: es decir, el político de Carlomagno; el filosófico del siglo XIII, que tiene a Santo Tomás por centro y esplendente sol, y el llamado así por antonomasia, o sea el italiano del siglo XV, que coincide con la toma de Constantinopla por los turcos. En él vuelve a ocupar atención preferente en las inteligencias y en las almas el espíritu y la cultura de Grecia y Roma, muchas veces en extremos de paganismo incompatibles con el imperio de la ley de gracia. Pero España, que por sí sola es un mundo y a la que corresponde un puesto de mucho relieve en la historia de la civilización universal, no obstante las calumnias de Masson de Morviliers y del propio Guizot, tiene en el activo de su historia otros dos renacimientos, si se entiende con esta palabra el volver a tomar la corriente de los cauces civilizadores, interrumpidos con soluciones de continuidad por determinados acontecimientos históricos. Y son estos dos renacimiento o regresiones a la carrera de la antorcha de la cultura, el período lleno de glorias en que se ofrece nuestra monarquía visigoda, allá por los siglos inmediatos a las irrupciones bárbaras, terminación cronológica del Imperio de Occidente con Rómulo Augústulo, y aquel florecer de la filosofía escolástica en la escuela teológica salmantina del siglo XVI que sube a lo alto para que impere en todo el mundo sabio, con la fuerza del entendimiento, la disciplina y el orden del tesoro mental, los nombres de Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, el Doctor Eximio P. Suárez y cien gigantes más de una generación y de una raza llamadas por la Providencia a los más altos destinos de la Humanidad.

Podría decirse que el Imperio se asegura y toma majestad y equilibrio en la filosofía escolástica de Santo Tomás, y que allí donde luce con toda su pureza el pensamiento del Aquinate, van las cosas más ordenadas, prudentes, ponderadas y firmes en el paso que en cualquiera otra de las doctrinas y de los sistemas, incluso legítimos y fecundos, a que se amolda el saber de los hombres. El tomismo, que los vientos renacientes y la enemiga contra Aristóteles eclipsaron en parte al imperar sobre las conciencias y la sociedad política del *cuatrocento*, el nuevo resurgir de la ley

de naturaleza, continúa pujante entre nosotros, y aquí contribuye en mucha escala a los esplendores del Imperio hoy resucitado merced al genio de nuestro Caudillo inmortal. Y es que Imperio significa construcción, orden, medida, inteligencia y prudencia y no existe en el acervo sapiente de los hombres doctrina tan llena de esas cualidades como el tomismo. La luz de la verdad y de la razón alumbra desde España al universo mundo en los tiempos visigodos con San Isidoro de Sevilla y su escuela, y luego, cuando el sol no llegaba nunca a ponerse en nuestros dominios, con estas figuras imperiales alimentadas en la mente del Doctor Angélico, a las que acudió de continuo la Europa culta para apropiarse, en bien de la civilización y del trabajo colectivo e individual, sus ideas, sus métodos, sus modos de ver el alma y el mundo, sus doctrinas, la seguridad y trabazón lógica de sus construcciones mentales... Astros de primera magnitud en el firmamento español con influencias positivas sobre el pensar y el sentir y el mandar y el producirse las gentes en Francia, Inglaterra, Alemania, Italia; es decir, todo el ecumenos de Europa, lo fueron, entre muchos otros, Fray Antonio de Guevara, confesor de Carlos V, y el Venerable Padre Maestro Fray Luis de Granada, que abroquelado en el puro tomismo, connatural a su orden dominicana, se ofrece al mundo de su tiempo como guía, consejero, predicador, sabio y hablista y se nos presenta a la consideración de los españoles actuales, ávidos de Imperio y de tradición, como luminar que ha de adoctrinarnos y asombrarnos con la pureza de la doctrina, el orden de su pensamiento, la maravillosa adaptación escolástica de la variedad a la unidad; el jugo clásico de sus expresiones aprendido de Cicerón; el nervio de su lenguaje; la calidad reciamente española de las palabras y los giros; el conocimiento seguro de cuanto trata, y cuenta que a su pluma de oro bajaron todos los saberes de su tiempo, desde los más altos y profundos de la teología y la mística, hasta los sencillos y evidentes de la observación natural. Como Santo Tomás, su guía, y como los genios del Renacimiento que abarcaban en síntesis armoniosa todas las conquistas de la inteligencia y la cultura, y no había rama de la actividad sapiente que

les fuese ajena, porque entraba todo el hombre en su concepción humanística e imperial de nuestro ser y del mundo que nos rodea, Fray Luis de Granada trae a sus escritos, en función de Dios, con criterio teocéntrico y para demostrar la existencia y providencia del Supremo Hacedor y de qué manera todas las cosas creadas revierten a Él como el último fin de lo creado, nada menos que la obra entera de la creación. Dígalo el asombroso *Símbolo de la fe*, comparable en muchos respectos a la *Suma Teológica* de Santo Tomás y precedente valiosísimo de la *Historia Natural* de Buffon y del *Genio del Cristianismo* de Chateaubriand. Dígalo la vida y la labor del inmortal granatense, que resume en su ser de hombre, de fraile, de sabio, de español, de místico, de asceta, de filósofo, de retórico y de consejero y gobernador de almas la suma total de cualidades de Imperio que en el individuo y la sociedad se ofrecen, cuando la Providencia así lo dispone, dentro de un siglo, de una raza, de un país determinado.

\* \* \*

La vida de Fray Luis de Granada se extiende del 1504, fecha de la muerte de Isabel la Católica, hasta el 31 de diciembre de 1588. Él se llamaba Luis de Sarriá. Oriundo de Galicia e hijo de progenitores desvalidos, su madre, al quedar viuda, tuvo que ganarse la vida como lavandera del convento de Dominicos de Santa Cruz de Granada. El niño nació en la ciudad tomada a los moros en 1492 por los Católicos Reyes Isabel y Fernando, último baluarte del poder musulmán en España. El punto de su nacimiento le da el nombre con que ha de ser conocido y ha de llevarle a la inmortalidad, al ejemplo de virtudes, saberes y actividades múltiples, en que se ofrecen orden y unidad. El conde de Tendilla le conoció con motivo de una disputa entre niños, y tomó a su cargo el porvenir del futuro predicador. Llamado al servicio de Dios con la vocación que conduce al claustro y al desprecio del mundo y de las vanidades de la vida mortal, Luis de Sarriá entra en los Dominicos de Granada, donde su madre había sido lavandera; allí pro-

fesa en 1525 y amplía después estudios en el colegio de San Gregorio, de Valladolid. Las biografías en extracto sólo citan en este punto a dos compañeros de clase: el futuro hereje Fray Bartolomé de Carranza y el sapientísimo autor de los *Lugares teológicos* y de *La victoria de sí mismo*, Melchor Cano, hombre de exaltado temperamento y de muy agrio carácter que nunca estuvo en armonía con Fray Luis, no obstante la hermandad del hábito y la concordancia de la mística expuesta por el granatense con las ideas manifestadas por Cano. En el convento de Scala Coeli de Córdoba, conoce al Beato Juan de Avila, el apóstol de Andalucía, de cuya vida, de cuyas virtudes y de cuyos talentos como predicador ha de trazar una biografía, verdadero tratado del orador, que no desmerece del compuesto por Cicerón, modelo perenne de esta clase de escritos. Es más tarde capellán del duque de Medina Sidonia y pasa luego a Portugal, llamado por el Cardenal Infante don Enrique, que ciñe la corona lusitana a la muerte romántica en Alcazarquivir del Rey don Sebastián.

Fray Luis de Granada, hombre de consejo, sabio en materia de pasiones, como confesor experimentado, prudente en achaques del alma y del mundo, asiste a todos los incidentes de la conquista del reino vecino, dirige en el tribunal de la penitencia el espíritu del gran Duque de Alba, renuncia con santa humildad el Obispado de Viseo y el Arzobispado de Braga, que en premio a sus méritos de toda índole le son ofrecidos; es el confidente de doña Catalina, y a tanto llega su fama como predicador y varón de prudencia y aplomo en cuantos asuntos se someten a su juicio, siempre seguro, que al final de su vida, ya casi ciego, se ve envuelto en un proceso de la Inquisición por haber creído de buena fe en las añagazas de cierta monja milagrera del convento lisboense de la Anunciata, la cual fingía llagas y milagros con propósitos nada edificantes, pues sólo embaucar a los incautos era su intención. La fama de Fray Luis sale limpia de las pesquisas inquisitoriales, y de lo que era en nuestra España grande aquel tribunal tan calumniado por dos centurias de liberalismo, con las falsedades de Llorente, el canónigo volteriano y las imaginaciones alucinantes de novelistas

menos que mediocres, da testimonio elocuente el dominico excelso en el *Sermón de las caídas públicas* sobre el pecado de escándalo, en el que reconoce su error al haber dado crédito a la religiosa de la Anunciata, alaba la actuación de los inquisidores y exclama en elogio de una institución con la que diríase había de tener por aquellas circunstancias resquemores: «¿Qué otra cosa es el Santo Oficio sino muro de la Iglesia, columna de la verdad, guarda de la fe, tesoro de la religión cristiana, arma contra los herejes, lumbre contra los engaños del enemigo y toque en que se prueba la fineza de la doctrina si es falsa o verdadera?»

A Fray Luis no le fueron afectos—¿qué hombre ha de gustar a todos?—ni Melchor Cano, adversario de San Ignacio y de la Compañía en sus comienzos, por otro lado portento de sabiduría y maravilla, como Lainez, del Tridentino, ni el confesor de Felipe II, Fray Diego de Chaves; en cambio, le relaciona la amistad, el consejo y la autoridad de varón justo y prudente nada menos que con el gran Duque de Alba, su hijo de confesión; Juan Andrea Doria, señor de los mares; Santa Teresa de Jesús; el Venerable Patriarca valenciano, Juan de Ribera; el Cardenal San Carlos Borromeo, que formaba en los consejos y en el trato diario de su tío el Pontífice Pío IV, y también Gregorio XIII, el corrector del calendario, sin olvidar al Cardenal don Enrique, que le llevó a Portugal antes de ceñir la corona de aquel reino, y la Reina doña Catalina, abuela de don Sebastián. Tal era el renombre de Fray Luis de Granada, figura de Imperio, que no sin razón decía de él su compañero Fray Francisco de Oliveira, soñando en un arbitrio que le diese dinero una vez que no tenía bastante para distribuir a los pobres lo que su caridad le ordenaba: «Véngase su paternidad unos años por España, Italia y Francia, y llegando a cualquier ciudad y pueblo, le encerraré en una casa para que quien le quisiere ver pague primero conforme a su estado y persona, y de esta suerte sacaremos mucho dinero y habrá para dar a los pobres.»

En Portugal conoce y trata Fray Luis a su hermano en la religión dominicana, Fray Bartolomé de los Mártires, después Obispo de Evora, de quien ha de trazar tan estupenda biografía.

Como ha podido comprobarse, es ya en su vida Fray Luis de Granada una figura de Imperio, pues impera en las altas esferas del Estado con el ejemplo de sus virtudes, su sabiduría, su consejo y la solución de prudencia con que termina todas las consultas y problemas sometidos a su autoridad. Quien lleva la conciencia del Duque de Alba, el antiguo gobernador de Flandes, que gana para Felipe II el reino lusitano, una vez muerto el Cardenal don Enrique y a través de las incidencias de don Antonio Prior de Crato, en las que pone también la mano el dominico granatense; quien se cartea con Gregorio XIII y años antes ha influido en el Médicis milanés, Pío IV, por mediación de su sobrino San Carlos Borromeo; quien es en su persona «todo bondad y cristiandad», como dice de él su hijo de confesión el de Alba; quien mira de cerca y hasta alguna vez da suave impulso en la dirección a la hermandad cristianísima de Portugal y España, cuando los dos países vienen a juntarse en el cetro de Felipe II; quien es de todos escuchado y en el púlpito arrebatado con su elocuencia, que él codifica, como Cicerón y Quintiliano, ¿no ha de ser tenido ahora para el estudio y el ejemplo de su personalidad gigante como precursor de nuestro espíritu actual? ¿No ha de formar entre los modelos de la verdadera España gloriosa? ¿No es de justicia que nos apresuremos a entrar en su escuela de teólogo, filósofo, místico, predicador y hablante insuperable, y meditemos despacio sus enseñanzas? Por fortuna, Fray Luis de Granada es el autor español de los tiempos clásicos y de los días actuales de quien más ediciones y comentarios corren impresos por todos los países y todas las lenguas. Dígalo la magna bibliografía del Padre Llaneza, su hermano de hábito, y la completísima biografía del también dominico Fray Justo Cuervo.

Pero si Fray Luis de Granada es en su vida figura de Imperio, lo es acaso más aún en el conjunto de sus obras, donde todo orden, método, equilibrio y disciplina adquieren relieve y majestad incomparables. El ánimo se recrea, se nutre y se conforta en los áureos escritos del granatense, como en la *Suma Teológica* de

Santo Tomás, también echada a plomo en el alma humana y la realidad de las cosas.

Fray Luis es un místico. Su doctrina está en el *Libro de la oración y meditación* (atribuido por los autores franciscanos a San Pedro de Alcántara), y en el *Memorial de la vida cristiana* y las *Adiciones al Memorial*. Más teólogo que místico puro, no se aventura por las nebulosidades nórdicas de Suso, Taulero y el maestro Eckart, ni confunde tampoco la mística con la ascética, defecto en el que incurrieron en el siglo XIV de Holanda los «hermanos de la vida común», de cuyo espíritu y de cuyas tendencias hay mucho en la conocidísima y por fortuna muy manoseada *Imitación de Cristo y menosprecio del mundo*, de Tomás de Kempis, libro vertido a nuestro idioma por el propio Granada antes de darse a los torques la traducción más corriente del jesuíta P. Nieremberg. La unión del alma con Dios no se verifica mezclándose el ser de la criatura con el ser, acto purísimo, del Creador. Fray Luis pone mucho cuidado en marcar la diferencia, y en el comento de San Agustín, en aquella página en que el Doctor de Hipona dice que «Tal es cada uno cual es el amor que tiene: si tierra amas, tierra eres, y si a Dios amas, Dios eres», el granatense, fiel a su sistema de imágenes, ejemplos y cosas sensibles de las que se ven con los ojos y se tocan con las manos o se penetran en la vida real, compara el alma encendida en el amor de Dios con el hierro puesto al rojo, el cual no por tener entonces las propiedades del fuego deja de ser hierro. Tomista riguroso, señala con toda precisión las diferencias entre la voluntad y el entendimiento y los caminos diversos que llevan a Dios según se parte de una u otra facultad. Así, dice con mucha profundidad y elegancia, que «más vale conocer las cosas bajas que amarlas, porque entendiéndolas las ennoblecemos y espiritualizamos para hacerlas proporcionadas con nuestro entendimiento; pero amándolas abatimos nuestra voluntad hasta la vileza de las cosas viles». De cómo se ha de dirigir el alma a Dios usando en armonía de la voluntad y el entendimiento, escribe el sabio inmortal con su pluma de oro: «Podemos, en su manera, decir en este ejercicio que el entender a Dios con sim-

plicidad ayuda a la voluntad para que más le ame; pero entenderlo con demasiada especulación, impide esa misma voluntad y hace por entonces más remisa y floja su operación. Y la razón de esto es, porque como la virtud de nuestra ánima sea finita y limitada, cuanto más emplea su virtud por una parte, tanto menos le queda que emplear por otra; así como la fuente que corre por dos caños, que cuanto más se desagua por el uno, tanto menos tiene que repartir por el otro. Y esto principalmente hace el ánima por la operación del entendimiento; por la cual (como sea tan íntima y tan noble) se desagua toda ella de tal manera, que cuasi nada obra por las otras potencias, cuando está muy atenta y ocupada en esta operación... No habemos de herir igualmente con las espuelas a estas dos potencias, ni caminar en este camino con pasos iguales. Particular destreza es menester para avivar la voluntad y sosegar el entendimiento para que no impida con sus tratos propios los del amor. Has de hacer cuenta que vas en carro de dos caballos, uno apresurado y otro perezoso; y que has de llevar las riendas en la mano con tal destreza que al uno las aprietes y al otro las aflojes para que así se aguarden uno a otro. Y si quieres otro ejemplo más palpable, haz cuenta que el entendimiento se ha de haber con la voluntad como el ama que cría un niño, la cual, después que le ha mastigado el manjar, se lo pone en la boca para que lo guste y se sustente con él. Porque de otra manera si le mastigase los bocados y también se los comiese dejando al niño sin comer, claro está que le hacía manifiesto agravio; pues le dejaba morir de hambre, por comerse lo que le daban para él. Pues de esta manera se ha de haber el entendimiento con la voluntad porque a él, como un ama pertenesce mastigar y desmenuzar las verdades espirituales; mas no para que todo el negocio pare en sólo esto, sino para que después de así mastigadas las ofrezca a la voluntad, para que ella las guste, y las sienta y se encienda y confirme más en lo bueno con el sentimiento de ellas.»

\* \* \*

Fray Luis de Granada, a más de místico es un asceta. Quiere decir tal palabra en su etimología griega atleta o luchador, en tanto que mística, en el sentido usual, significa unión del alma con Dios. Quizá demasiado intelectualista para ser místico en toda la pureza de la expresión, la ascesis le va mejor al biógrafo de Fray Bartolomé de los Mártires. Allí no alcanza el vuelo de San Buenaventura, Santa Catalina de Sena, Santa Teresa, San Juan de la Cruz y quién sabe si el mismo San Pedro de Alcántara, con quien comparte las atribuciones de paternidad del *Libro de la oración y meditación*. Aquí se ofrece maestro inigualado, porque la *Guía de pecadores*, joya la más preciada de nuestra lengua, diríase que está más a nuestro alcance y servicio que la misma *Imitación*. Hay —nadie podrá negarlo— más humanidad, más profunda y acusada psicología, más claridad en el portentoso análisis del alma, las pasiones y los senderos, móviles, causas, impulsos y auxilios de lo alto por donde marcha nuestra vida moral. No es libro que tenga por fin llevar al convencimiento la vocación de Dios para poblar los claustros. Cada uno en su estado puede cumplir con provecho su paso por el mundo y luego ganar el cielo de los elegidos sin necesidad de renunciar al siglo. Páginas en cierto modo semejantes a las que forman el *Norte de los Estados*, de Fray Francisco de Osuna y a la *Perfecta casada*, del otro Fray Luis, no hay en la *Guía de pecadores* menester de la vida diaria que no tenga sabroso estudio, acertado comento y sabia solución. Es un tratado del hogar cristiano. Su lectura debiera imponerse en las escuelas, y con el oro valiosísimo de nuestra lengua castellana aprenderían los alumnos cuanto ha de saberse en materia de psicología, aquí más profunda que la de novelistas y dramáticos; en problemas de moral, siempre ajustados a la más pura ortodoxia católica y también en cuanto se refiere a costumbres, que el autor trata de mano maestra y con tanto donaire y agrado como el más ameno de los costumbristas venidos después: un Zabaleta, un Liñán y Verdugo, una doña María de Zayas, cualquiera de los noveladores cortesanos, pues sin exageración cabe asegurar que Fray Luis de Granada se hembra en la delicia del observar y el decir con el Cervan-

tes de las *Novelas ejemplares* y de los mejores trozos del *Quijote*. El *Alfabeto áureo* de la mujer fuerte de Salomón, el *Económico* de Jenofonte, la *Fémina cristiana* de Luis Vives, los cuadros de la vida corriente que nos hechiza en los autores clásicos de todos los países—¿cómo no pensar en Molière?—cobran bajo la pluma del inmortal granadino una fuerza, una expresión, un tono que, en medio de la austeridad y de la lección moral a que tiende como a su fin propio todo el libro, nos arrebatan en los horizontes del arte como las pinturas de género de Murillo ilustrando escenas de la Sagrada Familia. La *Guía de pecadores* influyó no poco en la *Introducción a la vida devota* de San Francisco de Sales, de igual manera que en la *Retórica eclesiástica* se formaron los grandes predicadores del siglo de Luis XIV: un Bossuet, un Bourdaloue, un Massillon. No olvidemos nunca que Fray Luis de Granada es figura de Imperio, y de las más señeras, y que por tal extiende su espíritu y su saber a todo el universo civilizado. Hasta un apóstata celebérrimo, el abate Marchena, traía siempre consigo el libro de Granada, que leía de continuo, que le sirvió de consuelo en las cárceles de la Conserjería, y que tal vez le inspiró en medio de sus errores y del infierno de sus pensamientos y de su existencia la exclamación a lo que parece llena de sinceridad, dolor y quién sabe si arrepentimiento:

«O Dieu de mon berceau, soit le Dieu de ma tombe!»

La *Introducción al Símbolo de la Fe* es el libro magno de Fray Luis de Granada, la suma de su ciencia, en la cual toda la obra creada canta las alabanzas del Creador. No hay saber humano que no se ponga allí a contribución, y el fraile predicador, filósofo, místico, preceptista y teólogo aparece para analizar la Naturaleza y el hombre en su compuesto de cuerpo y alma, como naturalista, químico, anatómico, astrónomo, lógico y clasificador de las ciencias en clase y nivel insospechados de quienes olvidan o ignoran lo que fué la España grande del siglo XVI, donde florecieron todas las manifestaciones de la inteligencia con brío, alcance, fuerza y amenidad sorprendentes. Los cuadros sobre las abejas, las hormigas, las gallinas, la nutrición de las plantas, la composición de las

flores, el germinar de las semillas, la complicada máquina del cuerpo humano, los intintos de los diferentes animales que pueblan el globo, el funcionamiento de los sentidos corporales y mil asuntos más de lo que forma el plan armónico de la Creación, constituyen en las páginas del granatense enseñanza y recreo del ánimo semejantes a los que nos dan los geopónicos de Grecia y Roma y los poetas que en todos los tiempos cantaron la Naturaleza, el sucederse las estaciones, las labores del campo, la impronta divina en todo lo que alcanzan a divisar nuestros ojos.

\* \* \*

Como en la *Suma* de Santo Tomás, en el *Símbolo de la Fe* aparecen con toda su grandeza y en frases de amplitud y sonoridad maravillosa Dios, el hombre y el Hombre-Dios, de modo que la excelcitud de la obra creada y el plan divino de los seres y las cosas que el Hacedor Supremo puso en el mundo para nuestras necesidades de toda índole y para nuestro regalo se presentan en adoración a Dios y como reflejo de la eternal sabiduría. No cabe mayor armonía entre los varios elementos, más perfecta coordinación de las partes en el todo, más acusada unidad de lo distinto y lo diferente, adecuación mejor ajustada de lo que forma el Cosmos en griego y el Universo en latín. Fray Luis de Granada acierta a recoger toda esta sublime armonía en trazos, divisiones, períodos, casillas y claves con mucho rigor sujetas a un concepto elevado de la unidad, la verdad, el bien y la belleza. Y nada tiene de extraño que así sucediera en un autor que, al igual de Aristóteles, Cicerón, Horacio, Quintiliano, Jerónimo Vida, y siglo y pico después Boileau en la Francia de Luis XIV, legisla sobre el arte de la palabra y sus preceptos imperan en el Ecumenos imperial de nuestro país hasta el punto de dar una fecha con su *Retórica eclesiástica* a la historia de la elocuencia del púlpito, la cual, porque aún no era nacida, no había podido someterse a la tutela del filósofo del Liceo, el autor de las *Filípicas* y *Catilinarias*, el poeta de Venusa y el preceptista de Calahorra.

Mucho ha sido en España y en el mundo de la civilización y de la cultura Fray Luis de Granada. Figura de Imperio en su vida, en su actuación, en su influencia y en su obra, tan vasta como extensa y profunda, dentro siempre de magna unidad. ¿No es cierto que merece estudio, difusión, análisis y comentario para bien de la Patria y de la humanidad entera, que así saldría favorecida con luces españolas?

# PRUEBAS Y EXAMENES *en* INGLATERRA

Por *SIR CYRIL NORWOOD*  
Doctor en Letras

**P**ARA que el lector pueda darse una idea de la situación general del sistema docente británico, comenzaremos exponiendo algunos datos sobre la enseñanza media en Inglaterra tal como funcionaba en el año 1939. En términos generales, puede decirse que de cada cien niños de las escuelas primarias, solamente cinco pasaban a estudiar un curso completo de segunda enseñanza, y tan sólo uno llegaba hasta la Universidad. Esto podrá parecer sorprendente, pero no debe olvidarse que en Inglaterra la educación superior se hallaba sujeta a un proceso selectivo muy elevado.

## EXAMEN PARA LA OBTENCION DEL «SCHOOL CERTIFICATE»

Sin embargo, durante los veinte años transcurridos entre las dos últimas guerras, se han revelado varios aspectos ineficaces de este sistema. La enseñanza media, consistente en un curso de cinco años, se aprobaba mediante un examen denominado «School Cer-

tificate» (Certificado escolar), y se consideró como un gran avance en la cuestión docente que la posesión de este certificado eximiese a su poseedor de todos los exámenes de ingreso y otras pruebas de este tipo, siempre que la nota obtenida fuese superior al simple aprobado.

Como resultado de este sistema, se trató de obligar a todos los alumnos de las escuelas de enseñanza media a alcanzar ese nivel superior, ya que los patronos de empresas y hombres de negocios exigían, como es natural, un certificado de aquella categoría para elegir a sus empleados. De esta forma, se daba el caso de que el examen antedicho entorpecía todo el desarrollo de la enseñanza media, imponiendo un tipo de instrucción que no era apto para la mayoría, desde el momento que una tercera parte de los estudiantes nunca llegaba al final del curso, y otra tercera parte no conseguía aprobar.

Al mismo tiempo, incluso para los mejores dotados intelectualmente en la rama de letras, el nivel de instrucción obtenido no resultaba elevado. En general, se suponía que el estudiante corriente había de aprobar a los dieciséis años y medio, pero los más inteligentes podían hacerlo a los catorce y medio o los quince y medio, considerándoseles aptos entonces para ingresar en cualquier Universidad. Sin embargo, era preciso aguardar hasta los dieciocho años para optar a la concesión de una beca universitaria, de manera que existía un período de tres o hasta cuatro años durante el cual el estudiante solía dedicarse a la especialización en algunas asignaturas, siempre dentro de límites muy reducidos. El caso más frecuente era el de las ciencias naturales.

#### *LA LEY «BUTLER»*

En estas condiciones apareció la Ley «Butler», aprobada con un espíritu de verdadera fe e idealismo durante la última guerra, de acuerdo con la cual se disponía que no uno de cada diez, sino diez de cada diez niños británicos pudiesen gozar en el futuro de

un curso escolar hasta los dieciséis años. Desde luego, no se pensó nunca que todos estos estudiantes fuesen futuros candidatos a la Universidad, aunque hay profesores que sostienen lo contrario.

La enseñanza media del porvenir debe abarcar un sistema de gran variedad, y el plan de estudios y el tipo de instrucción deben adaptarse más y más al estudiante individual. De aquí la división de la enseñanza media en tres amplias ramas, a las que se ha dado los nombres de técnica, moderna y de letras (o académica). Ahora bien: es innegable que existe el peligro de que cuando este alud de nuevos estudiantes penetre en las escuelas superiores, los viejos moldes, que en las instituciones inglesas eran elevados, padezcan alguna modificación y los estudiantes de humanidades sean sacrificados a los modernos.

Este es el problema que se le ha presentado al Ministro de Educación británico: conservar el antiguo nivel de enseñanza y al mismo tiempo atender a las nuevas y variadas necesidades de los estudiantes modernos, que en la actualidad permanecen todavía en la escuela.

#### *SOLUCIONES PROPUESTAS*

Se ha adoptado la decisión de que el curso de los estudios de humanidades o académicos se extienda de los once a los dieciocho años, en que comenzará el servicio nacional, terminando con dos exámenes, destinados a satisfacer dos necesidades independientes. Uno de dichos exámenes consistirá en una prueba de cultura general, sobre cuatro temas adecuados a los candidatos no menores de dieciséis años y medio. Será un examen de aptitud, y se espera que todos los aprobados puedan pasar a las Universidades y a las profesiones intelectuales y semi-intelectuales. El otro examen tendrá carácter de oposición, mediante el cual se concederán becas en distintas materias—lo mismo que en la actualidad—, pero solamente a aquellos que hayan aprobado el examen anterior. Uno de los fallos de la enseñanza británica ha sido tratar de hacer que un mismo examen sirva un doble propósito, con el resultado muy

frecuente de producir un doble fracaso, y esta equivocación no volverá a repetirse.

La suerte del «School Certificate» se halla en la balanza. No será de utilidad alguna para los que estudien el curso académico completo, y se cree que los patronos se sentirán satisfechos a la vista de un informe escolar competente y objetivo, tal como se propone facilitar a cada alumno, puesto que dicho informe resultará mucho más práctico que cualquier certificado de examen.

El nuevo sistema no está todavía maduro, pero sus ideales sí, y éstos son los siguientes: conservación de todo lo bueno del pasado; establecimiento y mantenimiento de un nivel intelectual elevado, y organización de cursos variados para cubrir las necesidades modernas, aunque estos estudios puedan parecer extraños y sin precedentes. Con el ánimo lleno de esperanza y libertad, Gran Bretaña intenta crear en el próximo cuarto de siglo algo que merezca llamarse una democracia docente.



REVISTA ESPAÑOLA DE LA  
ESCUELA PRIMARIA

LA OBRA

DEL

ESPIRITU

L A O B R A

D E L

E S P I R I T U

# MISION ESPAÑOLA DE LA ESCUELA PRIMARIA

Por ALFONSO INIESTA

**L**os ideales educativos están influenciados por la época. Inevitablemente la Escuela ha reflejado anhelos y preocupaciones del momento. Muchas veces incluso los ha recogido con retraso; los filósofos han formulado sus teorías; después, los políticos las han recogido para llevarlas a cabo en la gobernación del país. Mediante la legislación adecuada, han pasado a la Escuela.

La Escuela es como la resultante de los ideales filosóficos y políticos del momento histórico.

## TRES ETAPAS EDUCATIVAS

En la historia de la educación, después de la Edad Media, hay tres etapas generales muy características en las que podemos observar con claridad la evolución de estos ideales.

### 1. EL RENACIMIENTO, caracterizado :

- a) Por un optimismo extraordinario en el poder ilimitado *de la educación.*
- b) Porque el ideal educativo consiste en alcanzar la *sabiduría.*

## 2. LA REVOLUCIÓN FRANCESA :

a) Por un optimismo ilimitado en el poder de la *instrucción*.

b) Por un *intelectualismo* intenso.

## 3. LA ÉPOCA MODERNA, cuyas notas fundamentales son :

a) La *carencia de ideales* trascendentes sobre religión y la Patria.

b) Un *ensayismo* constante respecto a las técnicas educativas.

## 1. EL RENACIMIENTO.

El Renacimiento, tan interesante en los aspectos artístico, literario, religioso, científico, rompe con la *unidad* que en todos los órdenes había sido la nota más acusada de la Edad Media. Por sus ataques a la autoridad de la Iglesia, inicia el camino a los que posteriormente se dirigieron contra toda autoridad, comenzando la descomposición ideológica del mundo moderno. ¿Cuáles son los ideales educativos en esta época? Vamos a verlo :

A) En los santos.

B) En los pedagogos.

C) En el ambiente.

A) *Los santos*.—Anteponemos a cualquier otro estudio el de la posición que adoptan los santos españoles ante la corriente cultural del Renacimiento, porque ellos son los que con más cuidadosa meticulosidad han de ver cuanto de bueno en ella existe y también los posibles peligros que puede acarrear a la conciencia de la catolicidad.

Hay entre todos ellos uno que acusa hondamente la posición que pudiéramos denominar ya *española*: es la del caballero Ignacio de Loyola. Este, como consecuencia de la herida de Pamplona, lee la vida de Cristo y el *Flos Sanctorum*; la lectura de estos libros le hace cambiar de vida por otra más conforme al servicio divino; abandona su casa, permanece en la Santa cueva de Manresa; escribe el maravilloso libro de los *Ejercicios espirituales*; pasa a Ita-

lia, visita los Santos Lugares y regresa de nuevo a Barcelona. Ignacio piensa y medita cuál será el camino más recto para entregarse eficazmente al servicio de Dios, y después de hondas reflexiones comprende que «para poder emplearse mejor y más al provecho de sus prójimos», nos dice el Padre Rivadeneyra, «era necesario tener caudal de letras».

Ignacio posee sólo conocimientos elementales; a los treinta y tres años, con aquella decisión inquebrantable de voluntad que había de poner de manifiesto toda la vida, empieza de nuevo a estudiar los más sencillos conocimientos. Terminados estos estudios, se traslada a las Universidades de Alcalá, Salamanca y, últimamente, a la de París, donde forma el primer núcleo de la que habría de ser gloriosa *Compañía de Jesús*.

Ignacio de Loyola ha conocido los esplendores de la corte; ha tenido como preocupación fundamental lo que hoy pudiéramos llamar vida frívola; ha visitado Italia, cuna del más deslumbrador movimiento cultural; ha visto, sin duda, la desviación pagana que en este país se produce y los males que para la conciencia católica puede suponer; y, sin embargo, decide tener «caudal de letras». Cree en la eficacia educadora, transformadora de la cultura y, por tanto, de la educación.

He aquí el interés de la posición que adopta el futuro santo, porque es la misma que habrían de adoptar los españoles más eminentes de la época. Es, desde luego, la misma de Santa Teresa de Jesús, enamorada de la cultura, pidiendo confesores que supieran entender el estado de su alma, y que, como San Ignacio, cree en el *poder de la educación*, cuando dice: «La tierra que no es labrada producirá abrojos aun siendo buena, así el entendimiento del hombre.» Es la misma de San José de Calasanz, que al contemplar en Roma tantísimo niño abandonado ve que su reforma ha de lograrse a *través de la escuela*. Aún más: aspira a que la transformación de la sociedad dependa de la enseñanza y a que el niño sea *feliz* toda su vida mediante una adecuada *educación*.

B) *Los pedagogos*.—Si los santos, frente al problema de la cultura renacentista, se declaran partidarios de la enseñanza como

medio de difusión de la cultura y del perfeccionamiento de la sociedad, los pedagogos acentúan, como es lógico, esta nota. Así la vemos en Nebrija a través de su libro *Cómo deben ser educados los hijos*, que Hadank y Keniston han estudiado, y más aún Luis Vives, que llega a pedir asistan a la Escuela, además de los niños, los adultos y aun los ancianos, pues en todo momento de la vida puede perfeccionarse al individuo.

Al maestro concede una importancia extraordinaria, ya que, siguiendo a Aristóteles, dice que si el padre engendra el cuerpo, él forma la parte superior y racional.

Juan Bonifacio, Juan de Torres, Mariana, Saavedra Fajardo, etcétera, y en general todos los pedagogos españoles, adoptan una actitud semejante.

C) *El ambiente*.—No son notas aisladas las que santos y pedagogos nos ofrecen en relación con el problema que nos ocupa. El ambiente cultural español es el índice de las mismas manifestaciones, y vemos en los *autos sacramentales* el esfuerzo más logrado para llevar al pueblo las manifestaciones elevadas de la teología, y en la *Educación de Príncipes* el anhelo de dar al Jefe de Estado y a la clase gobernante una formación adecuada.

Toda la cultura del Siglo de Oro es una creencia vehemente en el *poder de la educación*.

Además de las Universidades y Colegios mayores, de vida tan espléndida en esta época, hallamos en el teatro *La dama boba*, de Lope de Vega; *La vida es sueño*, de Calderón de la Barca, y el *Condenado por desconfiado*, de Tirso de Molina, obras de honda raíz y sustancia educativa. En la ascética y en la mística encontramos temas de adecuada vitalidad educativa, como ha demostrado Lillo Rodelgo en su libro *Educación de la España imperial*.

#### *Consecuencias.*

En el Renacimiento se concede importancia :

- 1) Al poder *ilimitado de la educación*.
- 2) A la *sabiduría*, que equivale a la *virtud*.

- 3) Esta virtud debe llevar al *mejor conocimiento de Dios*.
- 4) La mejor doctrina educativa es el *ejemplo*; y
- 5) El mejor medio educativo es el *amor*.

#### *La Escuela.*

¿De qué forma recoge la Escuela la posición adoptada por los santos, los pedagogos y el ambiente cultural en el Renacimiento español?

En términos muy semejantes. Vives dice: «La Escuela es *taller, obrador de hombres*.» El Padre Juan de Torres afirma que «el *natural malo, con buenas costumbres se cambia*».

La *cultura* se basa en la *religión*, que es *centro* de toda enseñanza. Los ideales educativos son *virtud y ciencia*, y el maestro asume en la Escuela el papel de *padre*.

#### *Actitud española.*

¿Cuál ha sido la actitud española en este interesante período? En vez de rechazar la cultura, impregnarla de ideales religiosos. El secreto está en que la personalidad de España en aquellos tiempos se acusa tan fuerte en todos los órdenes, que puede resolver por cuenta propia. España se siente, como dijo Menéndez y Pelayo, portaestandarte de la Iglesia.

## 2. REVOLUCIÓN FRANCESA.

a) *Falsa trayectoria*.—Los frutos sembrados en el Renacimiento se recogen después en la Revolución francesa. Los enciclopedistas han preparado el terreno y sus doctrinas influyen en España. La indudable decadencia de nuestras Universidades y Colegios mayores obligan a tomar resoluciones a los gobernantes; mas éstos no reforman; suprimen y cortan. Los Colegios mayores, en los reinados de Carlos III y Carlos IV, languidecen, y en el de Fernando VII, acaban por desaparecer al fin, privados de sus medios económicos.

b) *Un momento servil*.—Vimos especialmente en la posición

del caballero Ignacio de Loyola un momento clave, que caracteriza la posición española en el Renacimiento. Ahora vamos a encontrar también otro momento, pero ya *servil* y puramente *imitativo*; es el que marca Moratín, deslumbrado por la Universidad de Montpellier, que escribe a un amigo en España: «Cuando usted quiera que la de Alcalá valga otro tanto, hay que *destruir* lo que exista en ella, empezando por los Colegios y terminando por las ceremonias.»

c) *Cambio de ideales*.—Es que han cambiado totalmente los ideales. Ya no es la *sabiduría* medio de alcanzar la perfección que llega a Dios, meta ansiada en las mentes más destacadas. Jovellanos, con su gran formación clásica, que mereció tantos elogios del maestro Menéndez y Pelayo, dice que «la instrucción pública es el origen de la prosperidad social». Más terminante es Quintana, que llega a afirmar es la instrucción «remedio de todos los males». Gil de Zárate, al tratar de la reforma de enseñanza, preconiza una *rotura total* con el pasado.

#### *Consecuencias.*

Se ha perdido la trayectoria tradicional en la cultura; se aspira a que sea la enseñanza una imitación de la francesa, preconizándose la *uniformidad* en el funcionamiento de los centros docentes, el *centralismo* en sustitución de la autonomía que hasta entonces había tenido y el *enciclopedismo* en todos los ramos de la docencia pública.

#### *La Escuela.*

La Escuela se convierte en un *instituto* en miniatura, donde la *rigidez* de la disciplina y de la enseñanza se completan con un *uniformismo* pedagógico absoluto.

#### *Actitud española.*

En este período el decaimiento de los ideales españoles nos lleva a imitar los planes extranjeros, prescindiendo de la experiencia propia. La reacción es débil, escasa.

### 3. EPOCA MODERNA.

La influencia de Rousseau en todos los órdenes gravita especialmente en el pedagógico. Se tributa culto a la *espontaneidad* del niño, a su *autogobierno*; la religión pierde su misión preponderante, y hasta el mismo maestro queda relegado a mero vigilante e instructor y orientador en la Escuela. Los pedagogos están influídos por el naturalismo: Montessori, Decroly, Claparède y Ferrière, con aciertos parciales indudables, y erran en los temás fundamentales.

#### *La Escuela nueva.*

Los ideales de la Escuela nueva se difunden en España y tienen las manifestaciones de todos conocidas: ambiente de *indisciplina*, *ensayismo* constante y, como consecuencia, una falta en el *contenido* de la Escuela, que la lleva a un fracaso casi completo. De Ferrer Guardia, cuya incultura pedagógica sorprende, se hace un símbolo para combatir a España en 1909. Giner de los Ríos inicia su política suave de captación en el Ministerio de Instrucción Pública, que había de dar a sus discípulos el monopolio casi completo de todos los resortes del mismo.

#### *La Escuela.*

Sometida la Escuela española a la corriente de la *educación nueva* y al sectarismo político, salvo muy escasos aciertos parciales, la orientación impresa a ella culmina en las manifestaciones infantiles comunistas que precedieron a nuestro Movimiento de 1936. El ambiente de sectarismo se extiende con tendencia comunista, manifestada claramente en la organización de los *pioneros* y en el empleo de los niños para la propaganda socialista en las elecciones a partir de 1933. En eso había quedado el *respeto al alma del niño*.

#### *Actitud española.*

En la etapa anterior dijimos era escasa la reacción tradicional. En estos momentos que reseñamos, frente a los ideales propugnados por la Institución, símbolo de toda heterodoxia, y frente al

comunismo, hay ya una reacción fuerte y acusada que personifican el P. Manjón, el P. Poveda, D. Rufino Blanco y un gran conjunto de instituciones católicas. También beneméritos maestros nacionales, en mayor cantidad de lo que se cree, opusieron la firmeza de sus convicciones en una actuación no por oculta menos meritosa. Esta actuación no ha sido aún valorada justamente. Más, si tenemos en cuenta el gran número de los que fueron asesinados por dar fe de su amor a Dios y a España.

#### *Exigencias actuales.*

El cambio experimentado en la vida de la Humanidad ha traído como consecuencia un cambio también total en el orden político y de la cultura. Si miramos actualmente el panorama que el mundo ofrece, veremos la gran importancia concedida a las cuestiones sociales. En Inglaterra, el plan Beveridge, y en gran parte de Europa los partidos populares, son una manifestación de las grandes preocupaciones sociales. En Baviera, Hungría, Bélgica, Italia y Argentina triunfan los partidos católicos con tendencia social. No citamos a Francia, que aun teniendo un partido popular de matiz católico, no ha dudado en las actuales circunstancias en unirse a la U. R. S. S. para atacar a España. Actitud no nueva, ciertamente, puesto que ya en otras épocas sus reyes cristianísimos se aliaron a turcos y a protestantes para abatir el poder de España.

#### *Orientación pontificia.*

Las grandes orientaciones sociales puestas de manifiesto por León XIII en su encíclica «Rerum Novarum» las amplía Pío XI en su «Quadragesimo Anno». Actualmente, Pío XII las acentúa con profundo interés y acierto, especialmente en su alocución del año 1944 a la nobleza romana, y, en genral, en todos los momentos que estima oportunos.

Cambia la posición católica tradicional de mantener a la mujer unida al hogar, teniendo en cuenta las grandes exigencias sociales; Pío XII pide a la mujer su intervención en la vida pública, como medio de purificarla y ennoblecerla.

### *Pedagogía social.*

Estas inquietudes sociales las ha recogido maravillosamente San Juan Bosco, que crea junto a sus escuelas talleres de formación profesional y el Oratorio festivo. Lo mismo ha hecho también el Padre Manjón, que marca a los sacerdotes y maestros una acertada orientación al señalar las granjas y talleres como medios indispensables educativos y de formación social.

### *Orientación social del Estado español.*

España está hoy a la cabeza del mundo en legislación y en preocupaciones sociales. Así lo reconocen cuantos objetivamente examinan este asunto.

Desde 1937 el nuevo Estado fija su posición, organizando la Fiscalía de la Vivienda y creando el Servicio de Reincorporación de ex combatientes al trabajo. Promulga después el Fuero del Trabajo; implanta el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares; crea la Magistratura del Trabajo y el Subsidio de viudedad, orfandad y escolaridad; declara el aprendizaje obligatorio para los menores de veinte años; crea el Instituto Nacional de la Vivienda y Juntas de Paro; implanta el Régimen de Seguro de Vejez e Invalidez; legisla minuciosamente sobre el trabajo, condiciones higiénicas de los centros, descanso dominical, etc.; promulga la Ley sobre familias numerosas y sobre préstamos de nupcialidad y natalidad; establece el Seguro Obligatorio de Enfermedad, las vacaciones y domingos retribuidos, con otras muchas medidas que revelan la posición de Franco y su Gobierno en una época que él mismo calificó de predominio de lo social. Jamás el trabajador se sintió tan protegido en una época tan difícil.

### *La Escuela.*

En esta ocasión la Escuela ha recogido el ambiente social que en el mundo constituye la gran obsesión de nuestro tiempo. Lo ha hecho, además, anticipándose a la legislación social que hemos indicado.

En 5 de marzo de 1938, D. Romualdo de Toledo publica una Circular dirigida a las escuelas oficiales y privadas que marca a la Escuela un sentido social cristiano.

Hemos de reconocer, sin embargo, que, pese a estos esfuerzos, existe actualmente una gran laguna que hemos de llenar: la constituyen los niños que cumplen la edad escolar. Estos niños, admitamos, salen de la Escuela con la suficiente preparación intelectual y moral; que cumplen las prácticas religiosas; ¿podríamos decir lo mismo en cuanto a su orientación profesional? ¿Cuentan con la preparación adecuada para que la oficina, el taller o la fábrica nos destruyan en pocas horas todo el inmenso trabajo que con ellos han realizado los maestros? Las escuelas de orientación profesional que actualmente funcionan tienden a llenar estas deficiencias sociales, pero no existe conexión de la labor que ellas realizan con la que se realiza en la Escuela. Sin embargo, la afluencia extraordinaria de alumnos a estos centros nos dice su eficacia. La Escuela de Nuestra Señora de la Paloma, las Escuelas de los Salesianos, así como las que funcionan en Santander y Vitoria, a cargo de Acción Católica, y las creadas para Empresas como la de Segarra, Altos Hornos, etc., son indicio del camino que hemos de seguir.

#### *Otro dato más.*

Las parroquias que se están construyendo en los suburbios de Madrid tienen junto al templo escuelas de enseñanza primaria; pero, además, talleres, en donde han de recibir adecuada formación los alumnos educados en ellas. El ensayo realizado en una de estas parroquias construyendo los niños figuritas para el Belén ha dado los mejores resultados. Por otra parte, sabemos que las clases complementarias son recibidas con especial interés, concurriendo a ellas gran número de alumnos y alumnas.

#### *Una época que termina.*

*La Escuela, preocupada intensamente de la formación intelectual de los alumnos y de la formación estética solamente, ha terminado. La Escuela, además de cuidar los cuadernos pulcros y bien presen-*

tados, las labores más o menos artísticas y unos programas desarrollados, ha de llevar a cabo una labor más honda y eficaz. Si miramos a los años últimos, podemos contemplar con satisfacción la gran labor que la Escuela ha llevado a cabo. Ha sido no solamente disciplinar las masas infantiles que se encontraban en el peor de los abandonos durante la etapa marxista; ha sido organizarla de nuevo, educando a los niños en un sentido religioso que ha merecido los más vivos elogios del Episcopado español y elevar también su mejor formación en el orden cultural. ¡Grande y benemérita labor llevada a cabo por el Magisterio, venciendo toda clase de dificultades! Algunas veces las escuelas han carecido, sobre todo a raíz de la liberación, de los más indispensables elementos de trabajo, y, sin embargo, el maestro ha puesto la mejor de sus voluntades y el más férvido de sus entusiasmos. Podemos estar satisfechos de la obra que se ha realizado hasta el presente en la Escuela primaria española, pero tenemos que aspirar a una orientación nueva de ella.

#### *La nueva Ley de Educación Primaria.*

Esta orientación la marca de manera firme, generosa y amplia, la nueva *Ley de Educación Primaria*, que ha recogido las aspiraciones sociales como ninguna otra del mundo. Es superior a la Ley inglesa, a la argentina, a la portuguesa y aun a las nuevas legislaciones de otros Estados. No en balde está al frente del Ministerio un católico fervoroso y militante como lo es D. José Ibáñez Martín.

Abarca la Ley, en su derrotero social, todo el cuadro de la docencia primaria, y en especial, por lo que se refiere al niño, en los artículos 8, 11, 12, 13, 18, 23, 26, 30, 31, 46, 47, 53 y 54, y por lo que afecta al maestro, en los artículos 57, 63, 72, 92, 95, 103 y 104. Los derechos de la familia están reconocidos de manera terminante en el artículo 55, y la participación en la enseñanza de elementos sociales, en los artículos 108, 109, 111 y 112.

El *cuarto período* de la Escuela, período de *iniciación profesional*, que comprende de los doce a los quince años, abre horizontes

insospechados, si todos, Familia, Sociedad, Magisterio, Inspección y Escuelas del Magisterio, sabemos encauzar los problemas que se presenten.

Está indicado el derrotero, de completa formación social.

#### *Misión actual de la Escuela española primaria.*

No por eso ha de abandonar la Escuela totalmente alguno de los aspectos indicados. Queremos significar que no pueden constituir preocupación fundamental los cuadernos, el dibujo, las labores, el canto, la recitación, etc., sino que serán elementos necesarios, con otros más acentuados en la obra formativa de las conciencias infantiles. Por una parte, la labor del maestro abarcará :

- 1) Formación religiosa y nacional del niño.
- 2) Adquisición de conocimientos para la posesión del certificado de estudios primarios prescrito en el artículo 42 de la Ley.
- 3) Formación artística.
- 4) Orientación profesional con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18, cuarto período de graduación escolar. Esta orientación, a su vez, debe comprender ineludiblemente :

a) Formación espiritual, que abarcará: la *convivencia* entre los escolares, el *conocimiento* de la doctrina social católica, desarrollada en las encíclicas especialmente, y una *conciencia moral profesional*.

- b) Orientación profesional, que abarcará :
- 1) Formación industrial.
  - 2) Formación comercial, o
  - 3) Formación agrícola, según los casos y según las exigencias de los medios en que esté enclavada la escuela, y
  - 4) Formación del hogar y en profesiones femeninas.

Para ello el maestro tiene que contar con libros adecuados, de los que carece actualmente, y con el indispensable material.

c) Práctica.

El horario de la tarde debe ser dedicado especialmente a la orientación práctica de los escolares; que conozcan fábricas y ta-

lles y que realicen un trabajo real y permanente en alguna de las profesiones a las que pudieran derivar sus actividades.

La cooperación de cuantas entidades sienten el afán de mejorar la Escuela tiene aquí amplio cauce. Padres de familia, Empresas mercantiles, industriales y sociales, tienen obligaciones morales ineludibles. El Estado, con amplias miras, traza leyes de indudable valor, pero no deben dejar a él solo su cumplimiento, cuando a todos afecta la realización.

#### *Escuelas del Magisterio.*

Gran misión la asignada a las Escuelas del Magisterio y gran responsabilidad la que en este orden tienen. Es de suponer que, recogidas las aspiraciones de la Ley, los futuros maestros saldrán perfectamente capacitados para establecer las especializaciones prescritas en el cuarto grado de la Escuela.

#### *Inspección de Enseñanza Primaria.*

También a la Inspección de Enseñanza Primaria le incumbe un gran papel en esta orientación moderna de la Escuela, no solamente por lo que se refiere al contacto personal con el maestro, sino también en la coordinación de esfuerzos y actividades sociales alrededor de la Escuela.

#### *Auténtica democracia.*

Hacer esta obra, realizar esta misión, es obra de auténtico amor al pueblo, del que procedemos.

# PEMÁN, EN EL ATENEO DE MADRID

## DISERTÓ SOBRE "LA CUARTA Y DEFINITIVA SALIDA DE DON QUIJOTE POR EL MUNDO"

**E**n la tribuna del Ateneo de Madrid ha pronunciado una interesantísima conferencia, bajo el título «De la cuarta y definitiva salida de Don Quijote por el mundo», D. José María Pemán, el ilustre poeta y autor dramático, Presidente de la Real Academia Española. La sala de actos de la tradicional docta casa estaba materialmente abarrotada de público, impaciente por escuchar al orador, y pocos momentos antes de presentarse éste ocuparon los sillones de primera fila, que les estaban reservados, los Ministros de Asuntos Exteriores y Educación Nacional, el Duque de Alba, D. José Félix de Lequerica y el Presidente del Ateneo, D. Pedro Rocamora, Director general de Propaganda.

El orador, antes de comenzar a hablar, escuchó una ovación cerrada. Hecho el silencio, comenzó su disertación.

Inició sus palabras afirmando que, ante los estudios cervantinos, ante todo lo que se ha dicho y escrito de Cervantes, él se hallaba como ante un océano, por el que se pueden tomar todos los rum-

bos e ir a todas partes. Se proclamó escritor y no erudito y significó que, como escritor, había accedido a abordar el tema sobre el autor del *Quijote*, sobre el Quijote mismo. Y que se proponía partir de su sencilla intención inicial hasta la final sencillez de interpretación por el término medio de las gentes, y, sobre todo, de las gentes actuales.

La primera interpretación de sencillez la da el mismo Cervantes al calificar, en su *Viaje al Parnaso*, al Quijote de pasatiempo.

Inmediatamente estudia la proyección del Quijote en su primera salida: España e Inglaterra. Luego asimila el Quijote centro-europeo. El tamiz francés limita, recorta las esencias.

Es el romanticismo —sigue el Sr. Pemán— quien le mira a los ojos para hallar las lágrimas que hay en ellos. El *Quijote* está sobre la mesa de Víctor Hugo, sobre la de Enrique Heine, sobre la de Byron...

Viene después el análisis de la generación española del 98 respecto a su posición ante Don Quijote. Maeztu establece que es «el libro de nuestra decadencia...» El Sr. Pemán hace fáciles comparaciones entre Hamlet y el personaje cervantino, para pasar, tras dichas comparaciones, a recobrar el hilo de Maeztu y significar que el propio Maeztu contradujo con gloria su propia tesis. Unamuno va a parar al extremo opuesto en su análisis del Quijote.

Fijadas las posiciones de la generación del 98, que es —según el Sr. Pemán, una generación activa—, llega el orador a la generación siguiente, que sitúa a Cervantes en su tiempo, esto es: en el Renacimiento. Pero combate la opinión que lo presenta como erasmista. Español, ¡y de su tiempo! Y el Sr. Pemán deja bien demostrado su aserto.

Por último señala el comentario de D. José Ortega y Gasset en sus *Meditaciones del Quijote*, en que el pensador presenta a Cervantes sentado en los empíreos prados lanzando miradas melancólicas a todas partes y buscando que nazca el nieto capaz de entenderle. Más que ese nieto —comenta el Sr. Pemán—, lo que quizá espera el autor del *Quijote* es la visita amistosa de los hombres de buena voluntad. El hombre de la conciencia media, añade el ora-

dor. Y ese hombre sabe muy bien a qué atenerse. Ese hombre conoce a Don Quijote como la representación de lo estimulante frente a la vulgaridad. Como representante de la gigantesca idealidad.

Un final brillante el de la conferencia del Sr. Pemán, y los aplausos encendidos, unánimes, entusiastas de la concurrencia selecta que llenaba, hasta no caber una persona más, la sala de actos del Ateneo de Madrid.

## ANTE *la* MUERTE *del* MAESTRO

# FALLA

**E**N Argentina —donde residía— ha muerto el maestro Falla. Como una gloriosa bandera, por los caminos del mar retornarán a la Patria los mortales despojos de Manuel de Falla. Le esperábamos vivo, porque hace ya varios meses que el maestro había proclamado su anhelo supremo de afinar sus últimas horas en la tierra española; pero sólo es hacedero ya a nuestra esperanza acoger emocionadamente su eternidad y su gloria. Después de la victoria, Falla expresó sus deseos de intentar también, como buen español, la gran aventura espiritual de América. El Gobierno de Franco puso a disposición del maestro toda suerte de facilidades y dejó que la genial inspiración del músico alzara su vuelo en el aire filial de Argentina. En las tierras de la otra Córdoba la muerte arrebató a la Hispanidad este sonoro e inmarcesible nombre.

La Embajada de España había estado en todo momento celosamente entregada al honor y al cuidado de Manuel de Falla. El Estado español quiso que los más solemnes y altos homenajes intelectuales recayeran sobre la fama de este hijo preclaro, siempre presente en el orgullo de España. A la Gran Cruz de Alfonso X el

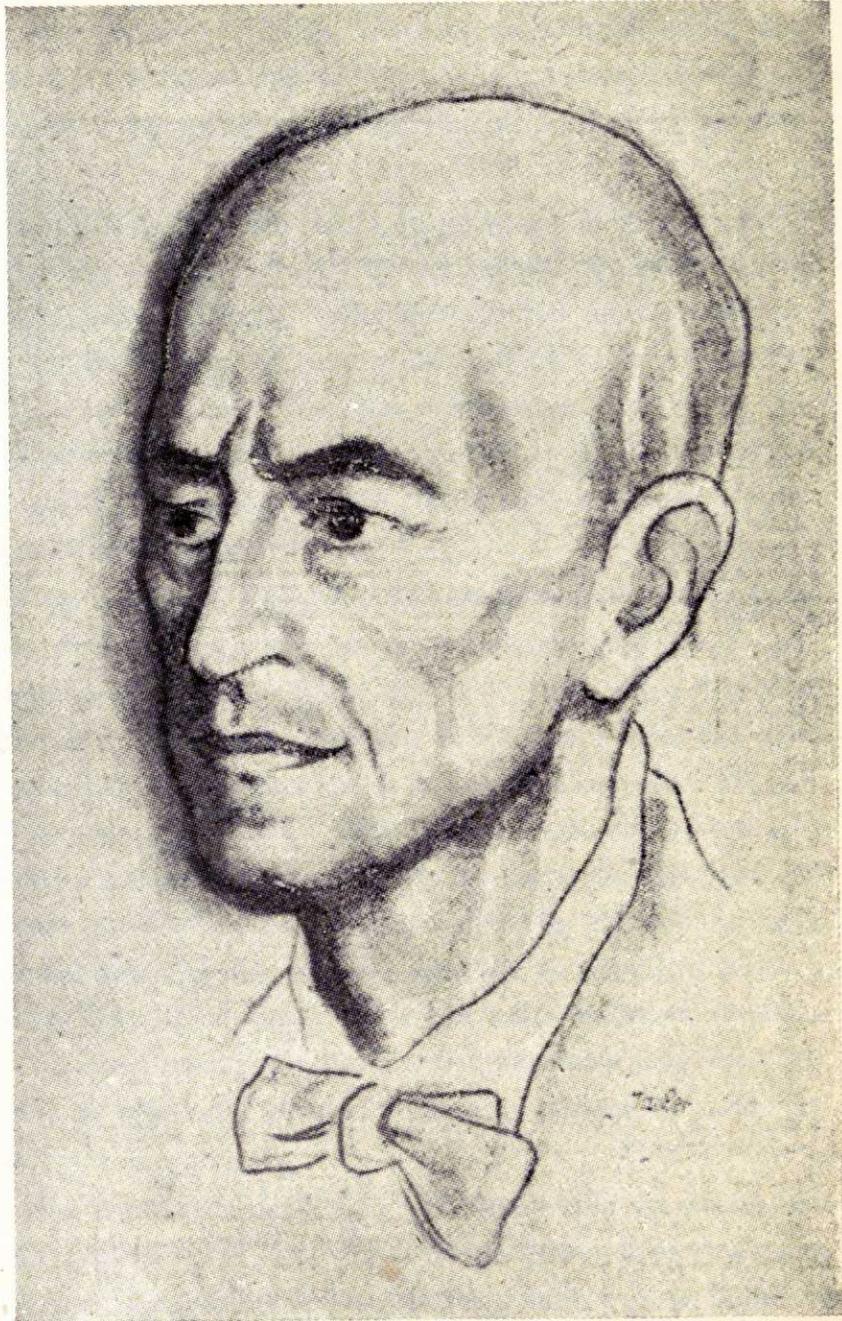
Sabio supo responder el maestro con emocionantes palabras de agradecimiento, y su puesto de Director del Instituto de España aguardaba ya el inmediato regreso. Precisamente por estos días Falla había solicitado a la Embajada informes sobre las nuevas comunicaciones aéreas y trataba de retornar hasta su carmen granadino por los caminos del aire. Le acuciaba la muerte y la presentía casi en la prisa anhelante de su regreso.

¡Que la piedad de Dios refrende para la eternidad la grande y terrenal gloria de Falla.

#### DATOS BIOGRAFICOS

Manuel María de Falla y Matheu nació en Cádiz el día 3 de noviembre de 1876. Sus padres eran también gaditanos, descendientes de familias valencianas y catalanas. Su madre, que tocaba magistralmente el piano, trató por todos los medios de centrar la atención del muchacho en la música, pero éste no dió muestras de gran afición por ella. Con motivo de las fiestas por el nacimiento del Rey Don Alfonso XIII, la familia de Falla se trasladó a Sevilla, en la que —según él— vivió días muy felices. Por una enfermedad sin importancia, Manuel de Falla regresó a Cádiz, donde continuó su vida apacible, demostrando gran inclinación por la arquitectura. La madre continuó su presión para hacerle comprender la música, sin que los resultados fueran muy satisfactorios. No obstante, a los once años debutó en la iglesia de San Francisco, de Cádiz, con las *Siete Palabras*, de Haynd, el que años más tarde sería la figura capital de la música española.

A los diecisiete años, Manuel de Falla escuchó por primera vez un concierto de orquesta. Y fué entonces, al escuchar las composiciones de Grieg, cuando Falla sintió la música. La afición despertada se convirtió en verdadera pasión al adentrarse en las sinfonías de Beethoven, cuya fuerza arrolladora ejercería en su mente española una influencia decisiva. Se trasladó a Madrid y continuó sus estudios con el más ardiente entusiasmo. La vida le fué difí-



MANUEL DE FALLA

inmortal compositor. Siguiéron después el *Retablo de maese Pedro*, *Fantasia Bética* y *Psiché*; esta última menos conocida en el público español por ser una obra de «transición». Siguió su labor incansable, y entre 1919 y 1922, Falla compuso la maravillosa *El retablo*, donde quedan concentradas las más auténticas esencias españolas populares, cortesanas y religiosas.

## EVOCACIÓN DEL POETA

# MARQUINA

Por ALFREDO MARQUERIE

**A**l otro lado del mar, en esa tierra americana sobre la que él había dejado caer como semillas fecundas, con su amplio y robusto ademán de sembrador, las voleadas y rubias estrofas de su españolísimo verso, ha muerto Eduardo Marquina. Presentíamos, a la vista de sus sesenta y siete años, una ancianidad gloriosa. Si su obra había alcanzado ya la linde difícil de la antología pura y de la auténtica inmortalidad también, soñábamos para su persona una longevidad patriarcal. Su corazón, ese corazón de Marquina, que tantas veces asomó en el temblor de su voz grave y sonora de recitador emocionado y emocionante, de gran rapsoda ibérico, y en la palpitación ardiente, en el vibrante pulso de su verso, se había entregado con demasía a la obra literaria para que el sueño del poeta longevo pudiera trocarse en realidad. Y el corazón, que nunca vacilaba en la armoniosa lira de sus composiciones, le falló en la humana caja de su pecho. Sobre la ancha y pálida frente del poeta se ciñen los laureles que no se marchitan. Y en el haz de los mundos de habla hispana, que aprendieron a decir los versos, que tampoco mue-

ren nunca, un sincero y unánime dolor da el eco a la noticia del fallecimiento de Marquina.

*Vendimias, Eglogas y Elegías* eran los rótulos de sus primeros versos. Horacio y Virgilio, abejas y panales, enjambres rumorosos, pastorales esquilas, pámpanos y racimos, siembras y recolecciones, la emoción del campo y de la naturaleza, como fuente primera de trabajo, de inspiración y de vida acompañaba al nacimiento literario de la gran personalidad del poeta que advenía a un tiempo y a una escuela, llamados vagamente «modernistas», pero sin que ningún crítico —ni don Juan Valera, el primero que señaló la gran aparición lírica; ni «Andrenio», que fué uno de sus más fervorosos panegiristas— se atreviera a encajarle en estricto fichero, ni en casillero exacto. Porque tal es, entre otros méritos, el que subraya las grandes y auténticas personalidades poéticas: el de escapar al lazo —que muchas veces es trampa— de las rigurosas clasificaciones.

Esa inspiración bucólica, eglógica, campestre y sana no dejó nunca de acompañar el estro y el vocabulario del poeta. Sus imágenes, sus metáforas más conmovedoras son, a lo largo de su vasta obra, las que aluden a ese aliento maternal de la tierra, que, con el de la Patria y el de la Historia, componen también la trilogía vital de su teatro.

Como todos los grandes creadores de poesía, el elemento fantástico e imaginario, el de la magia reverberante, el del recamado orientalismo le atrajo también. *Era una noche en Bagdad, El pavo real*, son muestras evidentes de esa rica y lujosa expresión con la que quiso adornar su producción escénica. Pero desde *Las hijas del Cid* y *Doña María, la Brava*, hasta *El estudiante endiablado* y *El galeón y el milagro*, pasando por *En Flandes se ha puesto el sol, La ermita, la fuente y el río, El pobrecito carpintero, El monje blanco o Teresa de Jesús*, son la Patria, la Historia —en sus más puros exponentes de tradición, de fe y heroísmo— y el amor a lo vernáculo, a lo natal, a lo terruñero, los que apoyan y sustentan esa armoniosa y poderosa arquitectura teatral y poética de la labor de Marquina, cantor en el mejor y más vibrante sentido de la palabra de todo lo bello

y acendrado, del valor permanente, de la sustancia eterna, de lo que mezclado, a veces con la pasión humana, tiene, sin embargo, categoría perenne, porque su onda decisiva es la que remonta el curso por encima de las edades, de los modos y de las modas.

Y si heroica era su inspiración, heroico también era su verbo. El octosílabo del romance antiguo, el castellano endecasílabo, la gracia del pie quebrado de nuestras tonadas populares, la métrica clásica, manejada siempre con la mayor destreza, gala, brío y bizarria, se mezclaban en la labor del poeta al lado de los mejores y más luminosos juegos metafóricos, con audacias formales de ejecución, con personalísimas maneras de escribir y rimar. Así, las de la obra *El pobrecito carpintero*, donde se ensayó genialmente una nueva técnica del teatro en verso, para apoyar la recitación sencilla y llana, que, desgraciadamente, no tuvo continuadores, porque su difícil secreto pertenecía por entero al poeta que se nos fué de la vida entre las nieblas del Hudson y los «rascacielos» neoyorkinos, añorando, quizá, en su último sueño, el otoño dorado de las sencillas «masías», que incorporó genialmente a sus musicales y dulces poemas.

Personajes inmortales de nuestra Historia, figuras legendarias, arquetipos de la Religión y de la Raza, y hombres y mujeres de humanísima contextura, de fibra apasionada, de generosa y entrañable condición, como aquella *María, la viuda*, que cimentó uno de sus últimos y más resonantes éxitos teatrales, todos con la flor del romancero en los labios, con un piropo encendido para su Patria, con un amor o un rezo en la cadencia armoniosa de sus rimas, escoltan el recuerdo de este embajador de la poesía hispana. Murió en tierra extranjera, y, además de poeta y novelista, fué también traductor cariñoso y fidelísimo al castellano de autores de otras naciones —un Guerra Junqueiro, un Eça de Queiroz, un Baudelaire...—, como para demostrar que en su vida y en su labor cabía no sólo la más robusta y sólida creación personal, sino también la cordialidad generosa para la voz ajena, el mismo afán que puso en la Sociedad de Autores, en la Real Academia Española y en cuantas empresas y trabajos abordó con espíritu infatigable

y con aquel ancho ademán de sembrador que acompañaba a la declamación de su españolísima poesía, la que con él no ha muerto, la que siempre le sobrevivirá.

*DATOS BIOGRAFICOS*  
*DE DON EDUARDO MARQUINA*

Don Eduardo Marquina nació en la ciudad de Barcelona en el año 1879, donde cursó sus estudios de Bachillerato. A los dieciséis años quedó huérfano, y la falta de ingresos le obligó a aceptar una colocación de escribiente en una Empresa comercial, donde recibía un sueldo mensual de 16 duros. En los ratos libres, el que años más tarde sería gran dramaturgo, escribía versos. Por mediación de unos amigos consiguió ser nombrado colaborador del periódico *La Publicidad*, de Barcelona, donde publicó su primera poesía. Sus colaboraciones tuvieron éxito, y consiguió editar en un pequeño libro sus trabajos, que en Madrid obtuvieron gran éxito de público y crítica. Acerca de esta primera obra del poeta, titulada *Odas*, D. Juan Valera hizo los más grandes encomios.

En el año 1902, y con la protección del maestro Chapí, consiguió estrenar su primer drama, titulado *El pastor*, en verso libre, que no tuvo aceptación. Solamente se representó durante tres noches. Este contratiempo desanimó enormemente al poeta, y durante algún tiempo se dedicó al periodismo y a las traducciones, hasta que estrenó la zarzuela *El agua mansa*, con música de Gay. Su casamiento y el nacimiento de su primer hijo le crearon una grave situación económica. Pero el éxito estaba ya cerca. En 1908 logró que Fernando Díaz de Mendoza le escuchara *Las hijas del Cid*, que poco después fué estrenada con todos los honores en el teatro Español. «De ahí —dijo años después el autor— parte mi primer éxito verdad.» La obra otuvo 18 ó 20 representaciones, que entonces eran muchas, y la Real Academia de la Lengua le concedió el Premio Piquer. Al año siguiente, Marquina estrenó *Doña María, la Brava*, representada por la inmortal María Guerrero. El éxito volvió a ser propio, y su obra obtuvo 35 represen-

taciones. No obstante, Marquina continuó su trabajo como periodista y redactor de *La Nueva España*. También colaboraba en *El Cuento Semanal*, donde por cada trabajo cobró hasta 300 pesetas.

Eduardo Marquina se dedicó exclusivamente al teatro desde el estreno, en 1910, del drama *En Flandes se ha puesto el sol*. La representaron casi todas las compañías de España, y estuvo en los escenarios durante tres o cuatro años. Fué traducida al francés y al flamenco. Otras obras estrenadas por aquella época con éxito son: *La alcaldesa de Pastrana* (1911), *El rey trovador* (1912), *Cuando florecen los rosales...* (1913), *El retablo de Agrellano* (1913), *La hiedra* (1914), *Las flores de Aragón* (1915) y *El Gran Capitán* (1916). Posteriormente escribió *El pavo real*, que logró un éxito rotundo; *El monje blanco*, y, pasados algunos años, *Teresa de Jesús*, que fué traducida a numerosos idiomas y representada en París con éxito notorio. Otras de sus obras son *Emporium*, *El gavián de la espada*, la zarzuela *El delfín*, *Cantiga de serrana*, *El antifaz*, *La Caramba* y *La monja Teodora*. Entre las novelas destacan *Almas anónimas* y *Las dos vidas*.

La obra que más profunda huella dejó en él —según sus propias manifestaciones— fué *Teresa de Jesús*, estrenada en el año 1933, a los pocos días de decirse que «España había dejado de ser católica». La obra fué interrumpida en numerosas ocasiones por aplausos interminables.

El Movimiento Nacional le sorprendió en la Argentina, donde permaneció hasta el mes de agosto de 1938, en que regresó a la entonces zona nacional. En Buenos Aires realizó una magnífica campaña en pro de la causa española, destacándose un libro de poemas, titulado *Por el amor a España*, que tuvo una acogida inmejorable entre la colonia española y la población argentina. En el mes de diciembre de 1938 fué nombrado, en Burgos, presidente de la Junta Nacional de Teatros y Música, después de prestar juramento como miembro del Instituto de España en sesión solemne, celebrada en el Palacio de San Telmo, de San Sebastián, el día 29 de noviembre de aquel año.

En el mes de diciembre de 1943, y en prueba de reconocimien-

to a sus excelentes méritos como poeta y autor dramático, Eduardo Marquina recibió la insignias de la Orden de Alfonso el Sabio, que le entregó el Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín. La ciudad de Barcelona también supo honrar al insigne poeta, y en un solemne acto celebrado en el Salón de la Reina Regente, del Ayuntamiento, le impuso la medalla de Oro de la Ciudad. Volvió a ser distinguido en el pasado mes de agosto al concedérsele la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.





# REALIDADES DOCENTES EN GALICIA

En los últimos cinco años el Ministerio de Educación Nacional ha construído en aquella región tres nuevos Institutos, dos Escuelas de Comercio, tres Escuelas de Trabajo, una Escuela del Magisterio y un magnífico Grupo escolar

**N**UEVOS y magníficos centros culturales tiene ya terminados Galicia. Soberbios edificios, que fueron visitados por el Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, en su última visita a Galicia, y que en breve serán inaugurados con toda solemnidad. Galicia ve recompensado con creces su ímprobo esfuerzo en favor de la cultura patria. Porque no hace mucho tiempo que Galicia carecía de edificios culturales. Fué el propio Sr. Ibáñez Martín quien, en su visita a la capital gallega en julio de 1940 para presentar la ofrenda de España al Apóstol, pudo observar que sólo existía en la ciudad un edificio docente: el Instituto Da Guarda, donado por el filántropo don Eusebio Da Guarda. La Escuela de Comercio y la Normal ocupan edificios particulares. En El Ferrol vió que el Instituto de Enseñanza Media estaba pésimamente instalado en el antiguo edificio que ocupó la cárcel pública y que se estaba edificando una Escuela de Trabajo. En Santiago de Compostela, los dos Institutos, el masculino y el femenino, ocupaban un inmueble de malas condiciones.

La Escuela de Trabajo carecía de edificio; la de Artes y Oficios ocupaba una casa ruinososa; la Normal, igualmente, establecida en local que se venía abajo, y en la Universidad diferentes Facultades reclamaban obras urgentes de conservación, reparación y adaptación.

En Pontevedra, el Instituto y la Normal precisaban grandes mejoras y un Grupo escolar esperaba ser desalojado.

En Lugo, el Instituto masculino, instalado tan pobremente en la Diputación, así como la Normal, hasta tal punto que tuvieron que suspenderse las clases. El Instituto femenino y la Escuela de Trabajo ocupaban caserones antiguos y destartados.

En Orense, el Instituto estaba en un edificio cuya propiedad andaba en litigio y que precisaba grandes reformas.

Tal era el panorama docente que el Ministro de Educación Nacional pudo comprobar en su viaje a Galicia en 1940. Imponíase una amplia reforma y profunda transformación de esta visión desdichada. El Ministro designó una Comisión oficial, integrada por don Luis Ortiz, don Eugenio Sánchez Lozano y don Nicolás Arias, a la que se le encomendaba la misión de formular la amplia propuesta de realidades que llevasen a la total mudanza de aquel panorama.

En todo momento contó siempre el Ministerio con la colaboración eficaz y realista de las Corporaciones provinciales y locales. En La Coruña el Ayuntamiento ofreció solares para levantar la Ciudad Cultural «Generalísimo Franco», que fueron aceptados por el Departamento docente. Formuláronse los oportunos proyectos para la construcción del Instituto masculino «Ibáñez Martín», basado en el «Ramiro de Maeztu», de Madrid, con las mejoras y modificaciones nacidas de la experiencia. El proyecto comprendía la construcción de un edificio de nueva planta, que en la actualidad se encuentra ya terminado totalmente y dotado de espléndido mobiliario. Abarcaba también la construcción de otro espléndido edificio de nueva planta para Escuela de Comercio, que, a petición del Municipio, llevará el nombre de «Nicolás Arias Andréu». La obra

se encuentra hoy también totalmente terminada y cuenta con espléndido mobiliario y material.

Acordóse, asimismo, la construcción de un edificio para Escuelas del Magisterio, con sus dos Grupos escolares y locales para Inspección, Sección Administrativa y Consejo Provincial.

Existía en La Coruña la antigua Casa-Consulado, viejo edificio que amenazaba ruina. La Comisión deliberó sobre el caso y acordó reedificarla para instalar en ella el Museo provincial de Bellas Artes. Así contaría la ciudad con un edificio adecuado, dotado de espléndidas salas, que el Estado ha llenado con obras de su propiedad.

La Escuela de Trabajo ocupaba en la capital gallega un edificio de nueva planta, pero insuficiente ante el elevado número de matrícula. Se ha levantado al edificio un piso y a la vez se le concedieron importantes subvenciones para material.

El Grupo escolar «Concepción Arenal», después de ser desalojado, fué objeto de una total reparación. Actualmente se construye un magnífico comedor escolar y se está ampliando el edificio para aumentar las secciones.

Durante su reciente visita a La Coruña, el Sr. Ibáñez Martín inspeccionó los edificios terminados, y comprobó que precisan obras para campos de deportes, cerramientos, etc., y anunció la concesión de nuevos créditos a fin de que La Coruña pueda contar en breve con magníficos centros docentes.

En El Ferrol del Caudillo, el Instituto, que ocupaba la antigua cárcel pública, vióse en la necesidad imperiosa de empezar un nuevo edificio, construído «ad hoc», y que en la actualidad se encuentra completamente terminado, a salvo sólo de completar el mobiliario y construir los accesos. La Escuela de Trabajo, construída de nueva planta, está terminada y dotada de espléndido material por el Estado.

Decidió el Sr. Ibáñez Martín aplazar la inauguración oficial de los edificios de La Coruña y El Ferrol del Caudillo en espera de que se terminen las obras de accesos y el mobiliario. En la capital gallega ofreció el Ministro aumentar una planta al Instituto femenino, que ocupa el edificio Da Guarda, y dotarlo de espléndido

mobiliario y material. Asimismo, en el Consejo de Ministros celebrado en La Coruña acordóse la construcción por el Estado de un magnífico Grupo escolar.

\* \* \*

En su excursión por Galicia, el Sr. Ibáñez Martín inauguró la espléndida construcción levantada para el Instituto «Padre Sarmiento» en un ala del edificio Fonseca, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Allí inspeccionó el Ministro las obras que se llevan a cabo. La Facultad de Farmacia tiene ya tres crujías completamente remozadas y se ultima la cuarta. El Instituto femenino «Rosalía de Castro», que ocupaba el antiguo edificio de San Clemente y que se encontraba en ruinas, tiene ya completamente remozadas y de modo espléndido, con suntuoso mobiliario, tres crujías. La cuarta quedará en breve reparada. La Escuela de Artes y Oficios, que estaba en parte del mencionado edificio, pasa al antiguo de San Agustín, que ya tiene dos plantas completamente terminadas, y sigue su curso la obra de las otras tres plantas.

La Escuela del Magisterio, que ocupa el antiguo edificio de San Gregorio en la plaza del Hospital, está siendo completamente reparada y quedará lista dentro de unos días. Las obras del pabellón central y segundo pabellón de la Residencia de Estudiantes se encuentran muy adelantadas, lo mismo que la espléndida capilla de la Universidad.

El Ministro ofreció nuevos créditos para la terminación de la nueva Escuela de Trabajo.

Las obras realizadas dejaron el Instituto de Enseñanza Media de Pontevedra espléndidamente instalado, con abundante mobiliario y material moderno. Lo mismo acontece con el hermoso Museo de Bellas Artes y el Grupo escolar «Hermanos Nogales», al que se le dotará también de mobiliario y material adecuados.

Las manifestaciones hechas a los periodistas por el Sr. Ibáñez

Martín recogían la visión espléndida que ofrecían los edificios docentes de Pontevedra.

«Durante mi visita al Instituto—dijo el Ministro—he obtenido la idea de cómo se ha trabajado en la ampliación material del centro. Son exponente de esta inteligente actividad los magníficos laboratorios de Física, Química y Ciencias Naturales, completado este último con un espléndido gabinete, que puede considerarse como modelo. Es también de gran interés el Museo Naval y la Biblioteca, con un gran número de volúmenes. Este Instituto ha sido convertido en uno de los mejores de su clase de España. Se ha terminado un Grupo escolar, que desde hoy lleva el nombre de «Hermanos Nogales», que el Ministerio de Educación Nacional completará con lo indispensable para que el Grupo pueda considerarse como modelo dentro de los de su género en España. He visitado también en Pontevedra la Escuela del Magisterio, que será dotada de todo lo preciso.

La Escuela Elemental de Trabajo se halla dotada de buenos talleres y de los elementos necesarios para su fin privativo. El Ministerio le aumentará la dotación para adquirir material y para dotarla de nuevos servicios. La visita a la finca del Lourizán merece ser mencionada con singular relieve. Gracias al esfuerzo inteligente de la Diputación y de su presidente, con la colaboración de los miembros del Patronato y con los fervorosos elementos y especial ayuda del Gobernador civil de la provincia, he podido darme cuenta de esta realidad de la riqueza forestal de la provincia y de la inteligente explotación e incremento de la riqueza forestal del Noroeste. La formación de núcleos de estudios forestales ejercerá, sin duda, una gran influencia en la multiplicación de esta riqueza de nuestros montes, a lo cual contribuirá de un modo notable la obra formativa del Instituto de Investigación y Experimentación Forestales de Galicia, instalado en Lourizán.»

\* \* \*

En Vigo el Ministro inauguró solemnemente el Instituto de Enseñanza Media «Santa Irene», construído por donación del filántropo don Policarpo Sanz, y al que el Estado y el Municipio han dotado con espléndidez de lujoso y abundante mobiliario y material de enseñanza. Visitó también el Sr. Ibáñez Martín los nuevos edificios construídos en Vigo para Escuela de Comercio y Escuela de Peritos Industriales, dignos hermanos de los restantes de Galicia.

El Sr. Ibáñez Martín manifestó que con la terminación del Instituto de «Santa Irene» se ha dado a la ciudad un magnífico edificio, que puede ser considerado como el primero o uno de los primeros de España. El Ministerio de Educación Nacional ha contribuído costeando parte de las instalaciones, y se propone ahora dotar adecuadamente la zona de deportes del centro, que será una de las mejores de la región y de España en su clase. Refiriéndose a la Escuela de Comercio, afirmó el Ministro que en cuanto se termine la reforma de las plantillas del profesorado aumentará el centro de Vigo su categoría mediante la introducción de la enseñanza del profesorado mercantil, vieja aspiración viguesa, que el Sr. Ibáñez Martín consideraba absolutamente legítima. «Es indispensable—dijo—en una ciudad de tanto abolengo industrial como es Vigo una Escuela Superior de Trabajo que tenga todo lo necesario para poder realizar ampliamente su cometido.» Confía que en el ejercicio económico de 1947 podrá ser mejorado el utillaje de esta Escuela y completarse de manera total para que pueda rendir la máxima eficacia dentro del magnífico edificio ya construído. El Ministro ha seguido con todo interés uno de los problemas más graves que plantea el crecimiento rápido y constante de la ciudad de Vigo y lo que representa en orden a la educación primaria. Por fortuna, la Corporación municipal ha sabido comprender la trascendencia de este asunto, y ya están en construcción dos Grupos escolares, levantados por el Ayuntamiento mediante un convenio entre la Corporación y el Estado, que permitirá poner en marcha el plan de edificios escolares. «Estos años próximos—dijo el Ministro—serán de trascendental importancia en el ámbito de la educación nacional, en unión de la formación profesional, y por ello, toda la tarea que

el Ayuntamiento realice merecerá la gratitud del Estado y del Ministerio.» Expresó, finalmente, la satisfacción que le ha producido su viaje por las provincias de La Coruña y Pontevedra, en las que ha comprobado cómo, por la inteligencia y el fervor de las autoridades, las ciudades gallegas avanzan y se adentran en el camino de la cultura. Subrayó luego el ingente esfuerzo realizado por el Claustro de las Facultades de la Universidad compostelana para conseguir que Galicia prospere conforme al interés del espíritu.

\* \* \*

Tal es el panorama docente que Galicia ofrece en este año. Mucha es la labor realizada en el último quinquenio por el Departamento de Educación e ingente asimismo el esfuerzo de las Corporaciones locales y provinciales de Galicia, que se han sumado con espléndidas realidades al magnífico resurgir cultural de nuestra Patria.

# EL XX SALON DE OTOÑO

Por RAFAEL NARBONA

**O**RGANIZADO por la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid, se ha celebrado brillantemente en las salas del Museo de Arte Moderno el XX Salón de Otoño.

Concurren este año a ella, no sólo los máximos prestigios de la Pintura española contemporánea, sino un plantel de artistas jóvenes, llenos de noble ambición.

Acaso la única nota deficiente del actual Salón de Otoño sea el exiguo exponente del arte escultórico, que deja bastante que desear; salvo *Amanecer*, de Amadeo Ruiz Olmos, y un busto de niña de Emilio Láiz Campos, lo demás no merece la pena. Abundan los retratos en escayola y bronce; pero la discreción es, si acaso, su mejor alabanza. En cambio, en las secciones de Pintura, Acuarela, Dibujo y Grabado, el elogio puede y debe prodigarse.

Elías Salaverría nos ofrece un admirable óleo, titulado *Claveles*, y un cuadro, maravilloso de técnica, de expresión, de realismo, de gracia y de color, con el motivo de «Caperucita roja y el lobo». Merece destacarse este lienzo por los valores que en él se aúnan, por la maestría del trazo, la naturalidad de la figura, la riqueza y exactitud del detalle y el plasticismo que denota, en una fusión de

gracia infantil, de fino colorido y pleno dominio. La gran personalidad del ilustre Salaverría se define por entero en los dos cuadros que avaloran con su presencia el presente Salón de Otoño.

José Aguiar trae a esta Exposición cinco cuadros de diversa factura: dos bodegones, excelentes por su calidad; un retrato interesante, y dos óleos, en los que la habitual dureza expresiva de este pintor casi hiere la vista. En el titulado *Verano* emplea su técnica de fondos durísimos, casi en relieve, de escasa belleza, al menos para mi sensibilidad, y en cuanto a las figuras, se observa en ellas, deliberadamente, un trazado de líneas primitivas, de contornos desdibujados o mal dibujados, junto a otras perfectamente delimitadas. En su *Desnudo*, salvo la violenta postura del modelo, Aguiar ha querido demostrarnos una técnica de contraste, es decir, entre la aspereza plástica del fondo y la suave luminosidad de la mujer que descansa plácidamente. Aquí, la elegancia de la línea y la transparencia del color son elogiables y reafirman el prestigio de su autor.

Daniel Vázquez Díaz presenta varios lienzos, en los que nos ofrece dos modalidades distintas de su acusado estilo. En los retratos, su modo de hacer de siempre; es decir: figuras casi metalizadas, de tonos grises, cierto acartonamiento en los contornos y líneas angulosas y duras. La tendencia temperamental del notable pintor se deja ver hasta en los rostros de sus modelos, que tienen cierta rigidez pictórica, en armonía con el resto de los cuadros. En cambio, nos sorprende con dos óleos de playa de una finura, una transparencia y una delicadeza de color maestra. En estos dos paisajes diminutos, Vázquez Díaz nos brinda lo mejor de su exquisita sensibilidad, y, también en mi concepto, puramente subjetivo, lo más estimable de su obra. Si el crítico no puede sustraerse nunca a su manera de sentir y de pensar, me parece lo más natural que exprese abiertamente su juicio, y yo no tengo inconveniente en confesar que prefiero la nitidez de esos dos óleos maravillosos a toda la labor que ha prestigiado sobradamente al ilustre pintor y retratista.

Julio Moisés presenta un estudio magistral en todos conceptos;

Eugenio Hermoso, un magnífico retrato, así como Agustín Segura, y Rafael Pellicer, cuya *Gitana vieja* es un verdadero tipo faraónico. El retrato de niña, de Hermoso, está lleno de gracia y de viva expresión, tanto en la mirada como en la sonrisa, y el del *Pescador de Ondarroa*, de Valentín Zubiaurre, de vigor y carácter.

Soria Aedo expone un cuadro que lleva por título *Máscaras de 1900*, con las características en él habituales, y Eduardo Martínez Vázquez, dos óleos —*Cueva de gitanos* y *Patio de Arcos de la Frontera*— de óptima factura. El *Clavicordio*, de Gregorio de Toledo, tiene un inefable encanto de vieja estampa.

En el XX Salón de Otoño abundan los paisajistas. El bodegón cuenta, asimismo, con numerosos cultivadores.

Entre los paisajistas son dignos de mención Bernardino de Panterba, que da la sensación del relieve en sus cuadros; José Luis F. de Pasajes, que presenta un lienzo de suaves y claras tonalidades; Medina Bardón, Pou González, cuyo óleo *La Gala* es un acierto; Hans O. Poppelreuther, de una personalidad singular e inconfundible; Lola Gómez Gil, excelente marinista; Ceferino Olive, de una técnica casi sorollesca, cuyas acuarelas revelan un estupendo artista por la armonía del color, su finura y su bien logrado plasticismo; Núñez Losada, que en su *Paisaje* nos brinda su concepto del color y de la perspectiva felizmente; Fernández Piñar, Espinós, Planas Doria, S. Largacha, Andrada, Aróstegui, Fereal, etc.

Cultivan el bodegón, con éxito, Ricardo Macarrón, D. Huetos, que usa colores atrevidos y casi metálicos; Fernández Mejías, Casa Seca, Tinao, etc.

En la sección de Dibujo destaca uno, gracioso e infantil, de María Pidal, y merecen citarse a Lagares Pérez, López Roberts, González Gil, un acertado retrato de Josefina de Lanceyro, y otro, admirable, de L. de Pablo, que se define como un buen retratista y da a sus modelos expresión viva y graciosa.

En la sección de Grabado volvemos a encontrar al notabilísimo artista Hans O. Poppelreuther y aguafuertistas de tanto prestigio como Julio Prieto, que presenta unos grabados de vigorosa perso-

nalidad, con buena técnica del color y fino sentido poético, y Francisco Esteve Betey, cuyo aguafuerte, titulado *Oración*, es muy bonito, y está muy bien conseguido.

Sobresalen por su temperamento y buen arte Julio Tizón, Casado Hernández, Eulalia Luna, Luis Alegre, Manuel Lahoz, Méndez Peña, Eduardo de la Torre, González, Lozano, etc.

Entre los retratistas merecen elogio Moreno Márquez, Picola, María Blanca Mac Mahón, Enrique Segura, Acilu, Ferrer, Pérez Obis, García Martínez, etc., que demuestran personalidad propia, así como Tomás Bravo, por su cuadro *Vicentillo*.

En conjunto, el XX Salón de Otoño constituye un exponente de arte por la calidad y factura de las obras presentadas. Brillante, en cuanto a los maestros. Y prometedora, en lo que se refiere a los que ya apuntan como esperanza.

De los desaciertos que otros pintores nos ofrecen, unos, reincidentes al perseguir una técnica errónea; otros, de escasas facultades artísticas, vale más no hablar, por ser factor común en todas las exposiciones, a pesar del riguroso espíritu de selección que ha presidido el presente Salón de Otoño, nuevo éxito que suma la prestigiosa Asociación de Pintores y Escultores de Madrid.

# LOS LIBROS

**CASTILLOS DE ESPAÑA**, por CARLOS SHARTOU  
CARRERES. Un tomo en cuarto mayor. 343 págs.

La materia arqueológica relacionada con nuestros castillos está en nuestra Patria abandonada; si las catedrales han sido analizadas técnicamente —¡oh gran prueba de la perpetuidad de la Iglesia!—, aún prestan servicios al culto. Las fortificaciones nobiliarias, desprestigiadas en su poder defensivo por el fuego abrasador de la artillería, demolidas por Cisneros y otros gobernantes renacentistas, volados por las tropas francesas de nuestra Guerra de la Independencia, sólo sirven de archivos, como el de Simancas, o de cárceles, como el Alcázar de Segovia, y en la mayoría de los casos, abandonados por sus linajudos moradores, son víctimas de la erosión pluvial o de la potencia destructora de los pueblos.

Los arqueólogos han demostrado poca simpatía por estas fortificaciones, nido del feudalismo, y en España sólo han visto la luz pública las monografías de Bisso, Bermejo, González Tejada, Balaguer y Maldonado; por eso es de aplaudir la presente publicación, escrita por una pluma experimentada en materias artísticas, pues el autor, de no gran potencialidad creadora, ha escrito ya sobre los monumentos arquitectónicos de Valencia y Castellón y sobre Játiva y nuestra catedrales. En este sentido cabe recalcar la importante aportación de datos realizada; pero la sistematización de la materia, siguiendo un criterio exclusivamente geográfico, impide la visión cronológica del desenvolvimiento artístico de estas cons-

trucciones feudales, y las notas históricas carecen de precisión estratégica para analizar la forma en que podían ser expugnadas —minas, sorpresas, incendios, soborno, grutas subterráneas etc.— estas obras. Falta también la explicación geopolítica de nuestros torreones nobiliarios, defensa de la frontera, como el de Fuenterrabía; del Duero, como los de San Esteban de Gormaz y Simancas; del Ebro, como la Aljafería; del paso de Despeñaperros, en la Mariánica, como los de Calatrava y Salvatierra; defensa de la llanura, como los castellanos, que surgieron tal vez como resguardo de los pueblos ante la inseguridad feudal; el castillo, situado en un cerro, defiende la ciudad o la villa, vigilando los peligros; en ocasiones su finalidad es atacar la población, como el de Castelar, amenaza cristiana contra Zaragoza, y los que tienen carácter defensivo no siempre se colocan en el punto más débil, como el Alcázar de Segovia; el de Toledo, situado en una eminencia, tiende a dominar la urbe, y es punto de observación de cuanto ocurre en ella, y hay otros, como el de Sepúlveda, que no responden a necesidades tácticas, sino estratégicas, pues situados en una plaza central, donde convergen todas las callejas, resultan sitio obligado de tránsito. Además, la distribución geográfica es sumamente irregular; si en Huelva son escasos, hay territorios a los que han dado nombre, como la antigua Castiella. Otras fortalezas tienen carácter episcopal, como la de Turégano, o conventual, como la de Calatrava. Otras veces son torreones, cuya finalidad es eximirse de tributos y ser foco de revueltas comarcales, que sólo terminaron cuando la artillería derrumbó sus murallas, que terminaron con el poder nobiliario y comenzaron la unificación nacional.

Todo castillo está construido siempre por razones estratégicas, que no son analizadas en el texto; el tamaño depende del número de hombres de que se disponga para su defensa, menor en las fortificaciones reducidas, que, sin embargo, resultan más incómodas; el material, la piedra, tiene por objeto evitar los incendios; las rampas que conducen al castillo son paralelas a las murallas, llenas de saeteras, y por el otro flanco terminan en lisos muros de piedra, para evitar la subida directa; las puertas son pocas, pues son el punto débil de la fortificación, a pesar de que un gran número de ellas facilita la circulación, y, además, están colocadas junto a los recintos murados de las ciudades; suelen ser dobles, para evitar sean abiertas por el portero, y están flanqueadas por murallas salientes, como en Avila, y con puente levadizo y torreo-

nes. Los recintos fortificados son varios, y todos vigilan el primero, y están defendidos, a su vez, por torres de diferente tamaño, más altas que la muralla almenada, para vigilarla y resguardarse de las inclemencias; pero no demasiado elevadas, para impedir la sublevación de una torre, gran ventaja para el adversario; más fáciles de derruir son las cuadras, y su elevado número parece aumentar el valor defensivo; siendo redondas y pequeñas, constituyen mejor puesto de observación, aunque debían resultar menos confortables; su posición suele ser esquinada, vigilando el puente, la puerta, el itmo y la escalera, probables direcciones del ataque ofensivo.

Finalmente, la torre del homenaje, último refugio de los sitiados, podía estar o no en el centro y convenía su elevación, por permitir la visualidad, tanto del terreno como de las fortificaciones; su situación excéntrica obedece, como en el Alcázar de Segovia, a ser imposible acudir a todas partes por la planta rectangular y a defender el sitio más amenazado por la menor elevación del parapeto o por la proximidad de torres urbanas contiguas; además, en el siglo xv termina frecuentemente en cubos o torrecillas para proteger su mismo orden interior, que peligraba por la oscuridad intramuros. Nada se dice de esto en la actual monografía; tampoco están contenidas las diferencias arquitectónicas producidas por la diversidad de estilos, las influencias extranjeras, el nombre de sus artífices —Florín de Pituengam, Vandaleva, Caballer, Guimerá Boffill, Jordi, etc.— y la clasificación de las diferentes escuelas en que se concreta cada estilo; castillo catalán, con construcciones separadas, por lo tanto de menor valor defensivo, y valenciano, con torre y murallones y sin cuerpos centrales.

La evolución de la fortificación a través de los tiempos no parece indicada desde el castro circular, con empalizada y foso de la Edad de Bronce, a las murallas ciclópeas, sin torres ni puertas, pero obedientes a las sinuosidades del terreno, de las fortalezas ibéricas, en que las puertas eran suplidas por callejones aspillados en la derecha, donde el asaltante no lleva escudo, y las acrópolis griegas, de cuadrados baluartes salientes, y al sistema viturbiano de la fortificación romana, en que las puertas estaban, como en las murallas de Lugo, defendidas por torres redondas.

Luego, los alcázares árabes, de torres anchas y cuadradas, de paredes rectilíneas, componiendo un solo reducto, y estrechas almenas en torres octógonas, con arcos de herradura y arabescos,

como la Alfjería, la Alcazaba malagueña y la Alhambra de Granada, los castillos románicos, procedentes de la torre y paredes de madera de la granja mereovingia, con tres recintos flanqueados por torres redondas, como la del homenaje, con planta rectangular adosada al muro, y la puerta defendida con puente levadizo y tambores y, finalmente, al gótico, con troneras, cubos afilados hacia abajo, taludes en los muros y cambio de la planta, cuadrada u octógona de los torreones en circular, con ensanchamientos en la parte extrema superior, para evitar el asalto, y que está también defendido por cubos, como en las torres del Clavero. Más tarde, las mansiones palacios del Renacimiento, con patio central y galerías romanas laterales, transición que se advierte en las monumentales construcciones de Manzanares y Cuéllar.

Nada encontramos de todo esto en este libro, atentos únicamente a trazarnos la historia de estos baluartes, sin criterio estratégico ni conocimiento del arte de la fortificación castrense, pero en que se hace una recopilación de datos muy útiles para la elaboración arqueológica de esta materia.

EL PODER DE LA VOLUNTAD, por PAUL G. JAGOT.

Un vol. en cuarto, 223 págs. 3.ª edición. Editor Joaquín Gil.

Este libro propone varios medios para el fortalecimiento de la voluntad, como la conservación de la energía nerviosa, la regulación de los impulsos emocionales y sensoriales, como las expansiones y los arrebatos, la reglamentación de la alimentación y el sueño, que tanto contribuyen a su fortalecimiento; el cambio voluntario de pensamientos y sentimientos dominando las depresiones y distracciones, aconsejando el pensar detenidamente las cosas antes de hacerlas; sabiendo soportar la adversidad y el infortunio y considerando como fuentes de energía la meditación y el aislamiento y la autosugestión, y analizando los profundos efectos que la voluntad ejerce sobre la salud de nuestro organismo, explicando el poder curativo de la idea; finalmente analiza el arte de dominar las voluntades ajenas, lo que constituye la dote de mando, tan necesaria para el militar.

Sin embargo, echamos de menos en este libro una explicación de las diferencias individuales de cada sujeto en orden al proceso

volitivo, distinguiendo los temperamentos y los caracteres en orden a dos factores esenciales en esta materia: el intelecto y la sensibilidad. El primero, esencial, pues la idea impulsa a la acción, y nuestro cuerpo no realiza más que lo que ha sido concebido por nuestro cerebro; el segundo, el sentimiento, también lo es, pues las pasiones sería malo suprimirlas, se convierten en magníficos instrumentos de la mente humana. Por lo tanto, de estos dos factores, según entren en mayor o menor proporción, hace clasificar la potencia volitiva en cuatro tipos fundamentales. Aquellos que se caracterizan por su clara inteligencia y fuerte sensibilidad, son los hombres temibles, los Moltke, los hombres de acero. Los que, teniendo poca capacidad intelectual, tienen fuertes ímpetus; estamos ante el testarudo, ante el fanático, extremo del que debe huirse. Otros caracterízanse por su inteligencia comprensiva; pero su apatía les hace ser tibios; éstos son víctimas con frecuencia de los testarudos y de los hombres de acero, y, finalmente, los caracteres fríos, en que la inteligencia es oscura, que son los menos favorecidos de todos. Por lo tanto, esta materia depende de dos factores: la mente concibe y asesora; pero es el sentimiento, ardiente unas veces y constante otras, el que ejecuta; pedirá ayuda intelectual para salvar los obstáculos, pero siempre su realización es cardinal.

Ahora bien: en esta obra, el poder de la voluntad es ilimitado, y nada más erróneo, como dice el adagio «el hombre propone y Dios dispone»; si nuestra inteligencia es un resplandor, según Platón, de la mente divina, una perfecta compenetración debería haber en cumplir la voluntad del Omnipotente, en amoldarse siempre a sus mandatos, este libro podría tener el inconveniente de afeerrarse en una fe excesiva en nuestras propias fuerzas, siendo, como son, escasas las energías humanas; la fe no debe recaer en solamente los recursos de nosotros, pues sólo la divinidad es omnipotente, y no entraremos a discutir las escuelas filosóficas cristianas que tratan de armonizar la presencia del Creador con nuestro libre albedrío, dando más o menos importancia a cada uno de ellos, según el criterio personal de cada teólogo.

La presentación es correcta, y el estilo es elegante y claro, lo cual no siempre encontramos en todos los tratados filosóficos.

"THE NATION'S CHILDREN", por ROSALIND CHAMBERS y CHRISTINE COCKBURN. Londres, 1946. Editado por la «Asociación Británica de Legislación Laborista» («British Association for Labour Legislation»)

Nos encontramos ante uno de los folletos editados por un organismo oficial del actual Gobierno inglés. Y habremos de significar que, a pesar de su pequeño tamaño y sus características de informe breve y poco detallado, merece atención singular, por ser, en cierto modo, una sintética exposición de la situación pedagógico-social de la infancia británica contemporánea.

Sustancialmente se trata aquí de una narración informativa de cuanto afecta a la previsión social de la niñez, en sus aspectos más variados. Resume las tareas que se ofrecen en este campo, con alusión a lo hecho, a lo emprendido y hasta a lo proyectado, concretando, asimismo, los rasgos más importantes de sus dificultades.

Los estudios que abarca, dentro de ese aspecto preventivo, son los siguientes: Salud (Higiene) y Previsión general; Educación; Orientación o Formación social hasta el máximo de los dieciséis años; Subsidios familiares, y Delincuencia infantil; cosa ésta agravada extraordinariamente desde el final de la guerra.

La primera división de este ramo, que tanta importancia reviste, y a la que el Gobierno dedica la debida atención, trata del cuidado e higiene en las madres y niños pobres. Sus actividades corresponden mucho con nuestro Auxilio Social y su labor más destacada es la creación de Hogares de Madres e Infantes, tanto indigentes o necesitados, como abandonados.

Las disposiciones de la conocida «Education Act» del año 1944 nos son ya relativamente familiares por haberse divulgado en folletos oficiales y otras obras pedagógicas. Por esto creemos conveniente aclarar que, en lo relacionado con el presente apartado, destaca la cuestión de la enseñanza gratuita, entre los dos a los doce años, asumida paulatina y progresivamente al mismo Estado.

Un hecho interesante radica en la organización de la orientación profesional, que, en un 50 por 100, se encuentra actualmente en manos de las autoridades locales, pues únicamente en la capital, en Londres, se halla asumida por el Ministerio de Trabajo, el cual en estos instantes se dispone a empezar una estrecha colaboración con las Trade Union (Sindicatos Obreros), con vistas a la realización de un amplio programa.

El capítulo de los subsidios, en plan de previsión social estatal, naturalmente, es algo esquemático, cosa nada extraña por el tamaño del folleto. Ha de advertirse que se hallan en estudio numerosas medidas tendentes a hacer real y efectivo el apoyo oficial a la infancia, y de ésta, a los huérfanos.

Por lo que se refiere al problema de la delincuencia infantil, una vez indicado que en todo su ámbito corresponde al «Home Office» (Ministerio de la Gobernación), diremos que el problema, meticolosamente estudiado, ha llevado a la convicción de que las Instituciones que funcionan han sido desbordadas, y por eso se cree que el Gobierno habrá de crear nuevos organismos.

Las estadísticas que acompañan a este trabajo que acabamos de comentar nos resultan insuficientes y de poco relieve práctico, por cuanto son de 1943.

No obstante, reconocemos la importancia de «Los niños de la Nación», porque, aun en su síntesis, resume con claridad y método lo más importante de Educación y Previsión social de la Inglaterra contemporánea.

# DOCUMENTACION LEGISLATIVA

## INGRESOS EN LA ORDEN CIVIL DE ALFONSO X EL SABIO

Por distintas disposiciones publicadas últimamente en el *Boletín Oficial del Estado*, se ha dispuesto el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio de los siguientes señores: D. Luis Morales Oliver, D. Manuel Vigil Vázquez, D. José Moreno Torres, D. Enrique López Niño, D. Máximo Cuervo Radigales y D. Enrique Fraga Rodríguez.

## UNIVERSITARIOS CONDECORADOS

El *Boletín Oficial del Estado* del día 23 de noviembre de 1946 publica dos disposiciones del Ministerio de Justicia, en virtud de las cuales se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a D. Miguel Sancho Izquierdo, Rector de la Universidad de Zaragoza; a D. José Lorente Sanz, Director del Consejo de Estudios de Derecho Aragonés; a D. Luis Martín-Ballesteros Costea, Secretario General del Consejo de Estudios de Derecho Aragonés, y la Cruz Distinguida, de primera clase, de San Raimundo de Peñafort, a D. Segismundo Royo-Villanova y Fernández-Cavada, Catedrático de Derecho Administrativo.

*DECRETO de 8 de noviembre de 1946 por el que se autoriza un convenio especial entre el Estado y el Ayuntamiento de Bilbao para la construcción de edificios escolares.*

Continuando la política seguida por el Gobierno para resolver el problema de las construcciones escolares, de acuerdo con Municipios y Diputaciones, corresponde hoy aceptar los excelentes propó-

sitos del Ayuntamiento de Bilbao, a fin de llevar a efecto un importante plan de edificación de escuelas en su término municipal.

En consecuencia, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

#### DISPONGO :

*Artículo primero.*—Se autoriza un convenio especial entre el Estado y el Ayuntamiento de la villa de Bilbao para la construcción de los edificios escolares que sean precisos, cuyo número y emplazamiento serán fijados por el Ministerio de Educación Nacional, previos los asesoramientos que estime oportunos.

*Artículo segundo.*—El Estado subvencionará las obras de cada edificio escolar con un cincuenta por ciento del Presupuesto, excluidos los honorarios por formación del proyecto, dirección y Aparejador, que serán de cuenta del Ayuntamiento de Bilbao.

El importe de la subvención estatal será abonado en dos plazos: el primero se hará efectivo cuando los edificios escolares se hallen cubiertos, y el segundo cuando estén totalmente terminados.

Los solares serán aportados por el Ayuntamiento de Bilbao.

*Artículo tercero.*—Para que el Ministerio de Educación Nacional pueda conceder, en principio, las subvenciones correspondientes, será preciso que los proyectos se formulen por los Arquitectos que libremente hubiere designado el Ayuntamiento, juntamente con los facultativos del propio Ministerio.

Se incoarán tantos expedientes como edificios escolares a construir.

*Artículo cuarto.*—Por el Ministerio de Educación Nacional se dictarán las Ordenes precisas para el mejor cumplimiento de lo que anteriormente se establece.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 8 de noviembre de 1946.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN.

**DECRETO** de 15 de noviembre de 1946 por el que se crea el *Seminario de Lexicografía*, dependiente de la Real Academia Española.

La importancia, cada día más notoria, de los estudios lexicológicos, dentro del ámbito de las disciplinas lingüísticas y su utilidad manifiesta para el mejor conocimiento del caudal expresivo del idioma y para su enriquecimiento y conservación, aconsejan, a consecuencia de fomentar de manera continuada y eficaz dichos estudios, que, si son de gran interés en cualquier país, adquieren una singular trascendencia en el nuestro, como cuna y solera de una lengua que hablan hoy veinte naciones soberanas.

La Real Academia Española, desde que, en 1726, publicó su *Diccionario de Autoridades*, monumento imperecedero, que todavía se busca con empeño y se consulta con fruto, ha tenido siempre por misión primordial de su Instituto la continuación y mejoramiento de la labor lexicográfica, tan gloriosamente iniciada por los Académicos fundadores; y aunque nacida casi un siglo después de la Academia francesa, el número de ediciones de su léxico es ya el doble de las que ha publicado la institución similar del país vecino. A más de esto, hay iniciado, en época reciente, la publicación de un *Diccionario Manual*, ilustrado, destinado principalmente a las clases populares, con una aceptación sin precedentes.

No satisfecha la Academia con estas actividades, ha acometido valientemente la magna empresa de formar el *Diccionario Histórico de la Lengua española*, para estudiar, recoger y documentar minuciosamente el proceso de la evolución semántica de cada vocablo y cada locución, desde los orígenes del idioma hasta nuestros días, obra de inigualable interés cultural, puesto que dará a conocer, por primera vez, a los españoles de ambos continentes y del mundo entero toda la variedad y riqueza de nuestro patrimonio lingüístico. Para dar a todas estas empresas el ritmo acelerado que reclaman, no basta ya la contribución ocasional de aquellos Académicos especializados que mejor pudieran prestarla, y con los cuales la Academia, por otra parte, no siempre está segura de contar, dada la constante renovación de sus componentes. Parece, pues, indispensable la creación de un instrumento permanente de trabajo, dentro de la Casa, compuesto de personas dotadas de la necesaria preparación, a más de una vocación específica, y que, mediante una labor disci-

plinada e ininterrumpida, puedan beneficiar los preciosos materiales, pacientemente acumulados durante dos siglos y medio.

Estos colaboradores, establecidos con carácter permanente y remunerados con el decoro que exige su absoluta dedicación a una labor oscura y delicada, trabajando en la Casa de la Academia y bajo su inmediata dirección, vendrían a recoger la tradición y las enseñanzas que se derivan de la experiencia secular en una disciplina que no se aprende en ningún centro docente, y formarían pronto un plantel de especialistas, de quienes se podría esperar, fundadamente, un adelantamiento progresivo de la lexicografía española.

En virtud de lo dispuesto, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

#### D I S P O N G O :

*Artículo primero.*—En el seno de la Real Academia Española, y bajo su inmediata dependencia, se crea un Seminario de Lexicografía, cuyo cometido será el que se contiene en los artículos siguientes.

*Artículo segundo.*—El personal del expresado Seminario se compondrá de un Académico de número, que será Director y Redactor-Jefe, de los colaboradores lexicográficos y auxiliares técnicos que sean necesarios para esta tarea.

*Artículo tercero.*—El Académico Director será designado por la Corporación en pleno, previa propuesta formulada conjuntamente por la Junta de Gobierno de la Academia y por la Comisión de Dictionarios. Su misión consistirá en organizar y dirigir las tareas del Seminario, según las orientaciones señaladas por la Comisión de Dictionarios, ante la que será responsable de la marcha de los trabajos, y a la que habrá de consultar en todos los casos dudosos. Asistirá diariamente al Laboratorio durante las horas de oficina; tendrá a su cargo la formación técnica de los colaboradores y auxiliares y revisará personalmente el trabajo diario de unos y de otros.

*Artículo cuarto.*—Será cometido especial de los colaboradores: El expurgo de las obras literarias y técnicas y de los vocabularios especiales, con el fin de completar, cuanto sea necesario, el caudal de autoridades ya existentes; el estudio de la totalidad de las paletas correspondientes a cada artículo y su agrupación sistemática con arreglo a las fases sucesivas de la respectiva evolución se-

mántica; la redacción de proyectos de definición para las voces o acepciones que aún no hayan sido registradas, proyectos que habrán de someterse a la aprobación de la Comisión de Dictionarios; en el caso de que alguna cita sea dudosa o incompleta, habrán de comprobar con su original, acudiendo, si es necesario, a la Biblioteca en que se halle la obra de que se trate; el cotejo de las copias que hayan de constituir en su día los originales para la imprenta; la corrección de pruebas correspondientes a la parte que a cada uno se hubiere encomendado.

*Artículo quinto.*—La función de los auxiliares técnicos consistirá en separar el material que hayan de utilizar los colaboradores en cada momento; sacar las autoridades marcadas en los libros previamente expurgados y alfabetizarlas para su colocación en los ficheros; copiar a máquina el trabajo ya redactado por los colaboradores, con el visto bueno del Director; tener al día los datos bibliográficos correspondientes a los autores y a las obras citadas, cuidando de la unificación de las abreviaturas convencionales; volver a colocar en los ficheros el material ya utilizado.

*Artículo sexto.*—El reclutamiento de los colaboradores y de los auxiliares técnicos se hará por concurso de méritos, previa la oportuna convocatoria, y los candidatos que resulten llamados se someterán a un breve período de prueba, a fin de que se pueda comprobar prácticamente si el aspirante posee la aptitud y los conocimientos necesarios para la función que ha de realizar. En caso de resultado satisfactorio, se ofrecerá al aspirante un contrato por dos años, al cabo de los cuales la Academia, previo informe del Director del Seminario, quedará desligada de todo compromiso o podrá confirmar definitivamente en su puesto al aspirante.

*Artículo séptimo.*—La remuneración del personal del Seminario tendrá el carácter de gratificación, y se determinará por la misma Real Corporación.

*Artículo octavo.*—Para gastos de adquisición de obras especiales, vocabularios americanos, revistas, material de escritorio y otras necesidades de análoga naturaleza se señalará una cantidad anual.

*Artículo noveno.*—La instalación material del Seminario, así como los gastos de luz, calefacción y entretenimiento, serán sufragados por la Academia.

*Artículo décimo.*—Los fondos para el funcionamiento del Seminario estarán integrados por una dotación anual no menor de ciento veinte mil pesetas, consignadas en los Presupuestos del Es-

tado y por las aportaciones extraordinarias que en su día acuerde la Academia.

*Artículo undécimo.*—Por el Ministerio de Educación Nacional se dictarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos anteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN.

---

*ORDEN de 6 de noviembre de 1946 por la que se designa la Junta de Gobierno de la Real Academia de Farmacia.*

Ilmo. Sr. : En cumplimiento de lo establecido por la disposición transitoria segunda del Decreto de 9 de agosto de 1946, por el que fué reorganizada la Real Academia de Farmacia,

Este Ministerio ha dispuesto designar la siguiente Junta de Gobierno para dicha Corporación :

Presidente, D. José Casares Gil.

Vicepresidente, D. José María de la Elguera Ortiz.

Censor, D. José Ranedo Sánchez-Bravo.

Tesorero, D. Salvador Serra Abril.

Interventor, D. José de la Vega Portilla.

Bibliotecario, D. Miguel Comenge Gerpe.

Secretario general, D. Toribio Zúñiga Sánchez-Cerudo, y

Vicesecretario, D. Rafael Roldán Guerrero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1946.

IBAÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes

(«B. O. del E.» del 17-XI-46.)

**DECRETO por el que se autoriza un convenio especial entre el Estado y la Diputación provincial de Sevilla para la construcción de edificios escolares.**

Es deseo permanente del Estado dar rápida solución a la ingente tarea de dotar a los Municipios de las construcciones escolares que, en número y capacidad suficiente, acojan a la numerosa población escolar en locales que reúnan las condiciones higiénicas y pedagógicas que la experiencia aconseja. A estos efectos, y con objeto de facilitar esta labor, dando en ella la máxima intervención a las Corporaciones locales, conocedoras de las necesidades de la enseñanza en sus respectivas demarcaciones, viene el Estado suscribiendo convenios con las Diputaciones y los Ayuntamientos, a fin de allegar los medios, en una participación conjunta, para la total solución del problema de las construcciones escolares.

En tal sentido, y por Decreto de nueve de mayo del año actual, el Estado suscribió con el Ayuntamiento de Sevilla un convenio para la construcción de edificios escolares en aquella demarcación municipal, que ha señalado la conveniencia de hacer extensivas a todos los Ayuntamientos de la provincia las ventajas dimanadas del convenio precitado.

A esto responde la presente disposición, por la que se regula el convenio entre el Estado y la Diputación provincial de Sevilla para la construcción en toda la provincia, excepción hecha de la capital, de los edificios escolares precisos.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

**D I S P O N G O :**

*Artículo primero.*—Se autoriza un convenio especial entre el Estado y la Diputación provincial de Sevilla para la construcción de los edificios escolares que sean precisos en los Municipios de aquella provincia, excepción hecha de la capital, cuyo número, clase y emplazamiento serán fijados por el Ministerio de Educación Nacional, previos los asesoramientos que estime oportunos.

*Artículo segundo.*—El Estado subvencionará las obras de cada edificio escolar con un cincuenta por ciento del Presupuesto, excluidos los honorarios por formación del proyecto, dirección y Apa-

rejjador, que serán de cuenta de la Diputación provincial o de los pueblos respectivos.

El importe de la subvención estatal será abonado en dos plazos: el primero se hará efectivo cuando los edificios escolares se hallen cubiertos, y el segundo cuando estén totalmente terminados.

Los solares serán aportados por los pueblos afectados por el plan de construcciones.

*Artículo tercero.*—Para que el Ministerio de Educación Nacional pueda conceder las subvenciones correspondientes será preciso que los proyectos formulados por los Arquitectos que libremente designen los respectivos Ayuntamientos o la Diputación provincial, en su caso, obtengan informe favorable de los facultativos del propio Ministerio.

*Artículo cuarto.* — Los expedientes de construcciones escolares que se sustancien al amparo de este Decreto serán iniciados por los Ayuntamientos directamente interesados, y tramitados a través de la Diputación provincial de Sevilla, la cual cuidará de completarlos e informarlos debidamente, para su ulterior envío al Ministerio de Educación Nacional.

Se incoarán tantos expedientes como edificios escolares hayan de ser construídos.

*Artículo quinto.*—El Ministerio de Educación Nacional dictará cuantas Ordenes sean precisas en la aplicación de lo establecido en los artículos que anteceden.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN.